Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.

Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2024-2027

Versión 2.6 23/08/2024

000.0
Teoría de la comunicación y el control
Cibernética

Costa Rica, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).

Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, Costa Rica 2024-2027. -San José, C.R.: MICITT, 2024.

ISBN: XXXXXXXXX. SOCIEDAD Y CIENCIAS SOCIALES. 2. POLÍTICA Y GOBIERNO 3. GOBIERNO CENTRAL. 4. POLÍTICAS DEL GOBIERNO CENTRAL.

Créditos

Dirección general:

Paula Bogantes Zamora, ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Orlando Vega Quesada, viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Equipo técnico institucional:

Marlon Ávalos Elizondo, director de Innovación. Antonette Williams Barnett, jefa Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial. Margarita Vargas Ramos, Asesora del despacho ministerial.

Equipo MICITT:

Adelita Arce Rodríguez.
Ana Carolina Vargas Obando.
Karen Artavia Herrera.
Kattia Moodie Reid.
Marcela Monge Campos.
Marco Piedra Solano
Mariela Carballo Ledezma.
Silvia Jiménez Navarro.
Silvia Ramírez Segura.
Susan Moreno Masís.

Agradecimientos.

Agencia de Protección de datos de los Habitantes (PRODHAB)

Asociación Cámara de Infocomunicación y Tecnología (Infocom)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Banco para América Latina y el Caribe (CAF)

Cámara Costarricense de Tecnologías de Información y Comunicación (CAMTIC)

Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR)

Colegio de Profesionales en Informática y Computación (CPIC)

Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Cybersec Cluster

Dirección de Apropiación Social del Conocimiento, MICITT

Dirección de Ciberseguridad, MICITT

Dirección de Gobernanza Digital, MICITT

Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, MICITT

Fundación Konrad Adenauer (KAS)

Fundación Paniamor

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Viceministerio de Telecomunicaciones y sus direcciones, MICITT

Tabla de contenido

Cráditos		2
	eneral:	
_	nico institucional:	
	DITT:	
	entos	
Índice de cua	adros	6
Índice de ilus	straciones	7
Índice de and	exos	7
Mensaie de la	Ministra	8
-	utivo	
•	ción	
	ué es un sistema de Inteligencia Artificial?	
	revolución de la IA	
2.1.	Crecimiento del mercado de la IA.	
2.2.	Impacto de la IA en el empleo	_
2.3.	Principales usos y aplicaciones de la IA	15
3. El c	ontexto de Costa Rica	17
3.1.	Oportunidades y desafíos.	
3.2.	Recepción de la IA entre las personas y las empresas	
3.3.	Costa Rica en el marco de la gobernanza global de la IA	
4. La l	A centrada en las personas	21
4.1.	Un abordaje estratégico integral	
4.2.	IA para la Inclusión Social y la Reducción de la Brecha Digital	22
4.3.	Salvaguardias éticas y protección de Derechos Humanos	23
4.4.	Enfoque de género de la IA	24
4.5.	IA para niñez y adolescencia	
4.6.	IA para personas adultas mayores	
4.7.	IA y personas con discapacidad	26
2. Principio	os orientadores	27
2.1. Pri	ncipios rectores	27
2.1.1.	Paz y dignidad humana	
2.1.2.	Supervisión humana	
2.1.3.	Transparencia y explicabilidad	
2.1.4.	Equidad y no discriminación.	
2.1.5.	Responsabilidad	
2.1.6.	Sostenibilidad y bienestar	
2.1.7.	Seguridad, ciberseguridad y protección de la información	
2.2. Pri	ncipios transversales	33
2.2.1.	Enfoque de género	
2.2.2.	Inclusión y accesibilidad	
2.2.3.	Protección de datos, Propiedad Intelectual y privacidad	33

GOBIERNO DE COSTA RICA

2.2.4. 2.2.5.	Promover la I+D+i Educación y capacitación	
	stratégica del riesgo	
	-	
	nativa de referencia	
	cipales riesgos asociados con la IA en Costa Rica	
	co de referencia para Costa Rica	
3.3.1.	Clasificación del riesgo.	
3.3.2.	Evaluación del riesgo.	
3.3.3. 3.3.4.	Medidas de mitigaciónAuditoría y revisión	
3.3.5.	Adaptabilidad y mejora continua:	
	ión del riesgo y atención de incidentes de IA	
3.4.1.	Agencia Nacional de Gobierno Digital	
3.4.2.	Dirección de Ciberseguridad del MICITT	
1 Actores re	elevantes	
	or público	
	or privado	
4.3. Sect	or académico y educación	45
4.4. Orga	nismos internacionales	46
4.5. Socie	edad civil	48
5. Mecanisn	nos habilitantes	48
5.1. Habi	litantes tecnológicos	48
	litantes tecnológicos	
5.1. Habi 5.1.1. 5.1.2.	litantes tecnológicos. Computación en la nube y centros de datos acelerados	48
5.1.1.	Computación en la nube y centros de datos acelerados	48 48
5.1.1. 5.1.2.	Computación en la nube y centros de datos acelerados Big Data	48 48 49
5.1.1. 5.1.2. 5.1.3.	Computación en la nube y centros de datos acelerados	48 49
5.1.1. 5.1.2. 5.1.3. 5.1.4.	Computación en la nube y centros de datos acelerados	48 49 49 50
5.1.1. 5.1.2. 5.1.3. 5.1.4. 5.1.5.	Computación en la nube y centros de datos acelerados. Big Data. Internet de las cosas. Redes 5G y superiores. Ciberseguridad.	48 49 50
5.1.1. 5.1.2. 5.1.3. 5.1.4. 5.1.5. 5.1.6. 5.1.7.	Computación en la nube y centros de datos acelerados. Big Data. Internet de las cosas. Redes 5G y superiores. Ciberseguridad. Gobernanza de datos.	48 49 49 50 50
5.1.1. 5.1.2. 5.1.3. 5.1.4. 5.1.5. 5.1.6. 5.1.7.	Computación en la nube y centros de datos acelerados. Big Data. Internet de las cosas. Redes 5G y superiores. Ciberseguridad. Gobernanza de datos. Interoperabilidad.	4849505050
5.1.1. 5.1.2. 5.1.3. 5.1.4. 5.1.5. 5.1.6. 5.1.7.	Computación en la nube y centros de datos acelerados. Big Data. Internet de las cosas. Redes 5G y superiores. Ciberseguridad. Gobernanza de datos. Interoperabilidad. s habilitantes	48 49 50 50 50
5.1.1. 5.1.2. 5.1.3. 5.1.4. 5.1.5. 5.1.6. 5.1.7. 5.2. Otro 5.2.1.	Computación en la nube y centros de datos acelerados. Big Data. Internet de las cosas. Redes 5G y superiores. Ciberseguridad. Gobernanza de datos. Interoperabilidad. s habilitantes. Instrumentos normativos.	48 49 50 50 50 51
5.1.1. 5.1.2. 5.1.3. 5.1.4. 5.1.5. 5.1.6. 5.1.7. 5.2. Otro 5.2.1. 5.2.2. 5.2.3.	Computación en la nube y centros de datos acelerados. Big Data. Internet de las cosas. Redes 5G y superiores. Ciberseguridad. Gobernanza de datos. Interoperabilidad. s habilitantes. Instrumentos normativos. Inversión pública para la innovación en IA.	48 49 50 50 50 51 51
5.1.1. 5.1.2. 5.1.3. 5.1.4. 5.1.5. 5.1.6. 5.1.7. 5.2. Otro 5.2.1. 5.2.2. 5.2.3. 6. Marco es	Computación en la nube y centros de datos acelerados. Big Data. Internet de las cosas. Redes 5G y superiores. Ciberseguridad. Gobernanza de datos. Interoperabilidad. s habilitantes. Instrumentos normativos. Inversión pública para la innovación en IA. Formación y capacitación.	48 49 50 50 50 51 51 51
5.1.1. 5.1.2. 5.1.3. 5.1.4. 5.1.5. 5.1.6. 5.1.7. 5.2. Otro 5.2.1. 5.2.2. 5.2.3. 6. Marco es 6.1. Impo	Computación en la nube y centros de datos acelerados. Big Data. Internet de las cosas. Redes 5G y superiores. Ciberseguridad. Gobernanza de datos. Interoperabilidad. s habilitantes. Instrumentos normativos. Inversión pública para la innovación en IA. Formación y capacitación. tratégico. ortancia de contar con un marco estratégico.	484950505151515152
5.1.1. 5.1.2. 5.1.3. 5.1.4. 5.1.5. 5.1.6. 5.1.7. 5.2. Otro 5.2.1. 5.2.2. 5.2.3. 6. Marco esc. 6.1. Impo	Computación en la nube y centros de datos acelerados. Big Data. Internet de las cosas. Redes 5G y superiores. Ciberseguridad. Gobernanza de datos. Interoperabilidad. s habilitantes. Instrumentos normativos. Inversión pública para la innovación en IA. Formación y capacitación. tratégico. prtancia de contar con un marco estratégico. eación con planes y políticas nacionales.	48495050515151515151
5.1.1. 5.1.2. 5.1.3. 5.1.4. 5.1.5. 5.1.6. 5.1.7. 5.2. Otro 5.2.1. 5.2.2. 5.2.3. 6. Marco est 6.1. Impo 6.2. Aline 6.3. Obje	Computación en la nube y centros de datos acelerados. Big Data. Internet de las cosas. Redes 5G y superiores. Ciberseguridad. Gobernanza de datos. Interoperabilidad. s habilitantes. Instrumentos normativos. Inversión pública para la innovación en IA. Formación y capacitación. tratégico. crtancia de contar con un marco estratégico. eación con planes y políticas nacionales. etivos de la estrategia.	4849505051515151515151
5.1.1. 5.1.2. 5.1.3. 5.1.4. 5.1.5. 5.1.6. 5.1.7. 5.2. Otro 5.2.1. 5.2.2. 5.2.3. 6. Marco esc. 6.1. Impo	Computación en la nube y centros de datos acelerados. Big Data. Internet de las cosas. Redes 5G y superiores. Ciberseguridad. Gobernanza de datos. Interoperabilidad. s habilitantes. Instrumentos normativos. Inversión pública para la innovación en IA. Formación y capacitación. tratégico. prtancia de contar con un marco estratégico. eación con planes y políticas nacionales.	

GOBIERNO DE COSTA RICA

6.4.1.	Uso, implementación y desarrollo seguro de la IA	54
6.4.2.	Transición hacia un nuevo modelo productivo y laboral	54
6.4.3.	Mejorar los servicios públicos y la toma de decisiones	55
6.4.4.	Formación de habilidades y capacidades	56
6.4.5.	Mejorar la calidad de vida de las personas.	56
6.5. Ejes	y líneas de acción	58
6.5.1.	Eje 1: IA ética, segura y responsable	58
6.5.2.	Eje 2: Articulación territorial y desarrollo económico	
6.5.3.	Eje 3: Promoción de I+D+i en IA	65
6.5.4.	Eje 4: Gobierno inteligente	68
6.5.5.	Eje 5: Capacitación y formación de talento	71
6.5.6.	Eje 6: Infraestructura digital y tecnologías habilitantes	74
6.5.7.	Eje 7: Liderazgo internacional.	75
6.6. Mod	lelo de gestión	78
6.7. Med	lición y evaluación	79
6.8. Plar	de acción de intervenciones públicas	79
	y siglas	
	-	
_	ns y abreviaturas	
	ario	
	ias	
9. Anexos		86
9.1. Vind	ulación con políticas públicas nacionales e internacionales	86
9.2. Con	strucción de la ENIA	90
9.3. Defi	nición del marco del proceso	90
9.4. Fase	1: Identificación del marco de políticas públicas	90
9.4.1.	Fase 2: Planificación.	
9.4.2.	Fase 3: Redacción del documento	91
9.4.3.	Fase 4: Lanzamiento.	91
9.4.4.	Fase 5: Medición de resultados	92
9.5. Trat	ados internacionales, leyes y códigos consultados	92
Índico do (cuadros	
muice de d		
	ores del sector público.	41
Cuadro 1. Act	ores del sector público. ores del sector privado.	
Cuadro 1. Act	•	42
Cuadro 1. Act Cuadro 2. Act Cuadro 3. Act	ores del sector privado.	42 43
Cuadro 1. Act Cuadro 2. Act Cuadro 3. Act Cuadro 4. Act	ores del sector privado. ores del sector académico y educación.	42 43 44
Cuadro 1. Act Cuadro 2. Act Cuadro 3. Act Cuadro 4. Act Cuadro 5. Act Cuadro 6. Acc	ores del sector privado. ores del sector académico y educación. ores de organismos internacionales.	42 43 44 45

Cuadro 8. Acciones estratégicas Eje 3.	63
Cuadro 9. Acciones estratégicas Eje 4.	66
Cuadro 10. Acciones estratégicas Eje 5.	69
Cuadro 11. Acciones estratégicas Eje 6.	73
Cuadro 12. Acciones estratégicas Eje 7	74
Índice de ilustraciones	
Ilustración 1. Ciclo de vida de un sistema IA	11
Ilustración 2. Adopción de IA en Costa Rica.	17
Ilustración 3. Principios orientadores de la ENIA.	26
Ilustración 4. Principales riesgos de IA identificados para Costa Rica	35
Índice de anexos	
Anexo 1. Alineación con políticas nacionales e internacionales	85
Anexo 2. Construcción de la ENIA.	89
Anexo 3. Tratados internacionales, leyes y códigos consultados	90

Mensaje de la Ministra.

Estimados y estimadas costarricenses, me complace presentar la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) 2024-2027, un pilar fundamental para el futuro tecnológico y económico de Costa Rica. Bajo la rectoría del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), esta estrategia reafirma nuestro compromiso de liderar la transformación digital del país, promoviendo un uso ético y seguro de la IA.

La IA es una herramienta poderosa con el potencial de transformar profundamente sectores vitales como la salud, la educación, la seguridad y la administración pública. En Costa Rica, estamos preparados para aprovechar esta oportunidad histórica, potenciando nuestro desarrollo económico y social, y posicionándonos como líderes en la región en la adopción y desarrollo de tecnologías avanzadas.

El MICITT, en su rol rector, ha sido el artífice de la formulación de la ENIA, guiado por una visión estratégica que busca maximizar los beneficios de la IA mientras abordamos de manera proactiva los desafíos éticos, sociales y técnicos que su implementación implica. Este documento de política pública establece directrices claras y precisas, fundamentadas en principios de transparencia, equidad, supervisión humana y protección de datos, asegurando que el progreso tecnológico respete y promueva los derechos humanos y la dignidad de todas las personas.

Esta estrategia se centra en colocar a las personas en el centro del desarrollo tecnológico. Hemos definido una hoja de ruta que asegura que la IA se utilice para promover el bienestar social, respetar los derechos fundamentales y reducir las desigualdades. Hemos integrado principios éticos en todas las fases del ciclo de vida de la IA, desde su diseño hasta su implementación, garantizando que esta tecnología sea inclusiva, transparente y equitativa.

La ENIA no solo posicionará a Costa Rica a la vanguardia de la innovación tecnológica en América Latina, sino que también fortalecerá nuestro compromiso con un desarrollo inclusivo y sostenible. Esta estrategia es un llamado a todos los sectores de la sociedad a unirse en un esfuerzo conjunto para construir un futuro donde la IA contribuya de manera significativa al bienestar de nuestros ciudadanos y al progreso de nuestro país.

El gobierno de Costa Rica, a través del MICITT, se compromete a fomentar un entorno propicio para la investigación, desarrollo e innovación en IA, promoviendo alianzas estratégicas y capacitando talento especializado. Con la implementación de la ENIA, avanzaremos hacia una Costa Rica más innovadora, competitiva y equitativa, donde la tecnología se convierta en un motor para el desarrollo humano y el crecimiento sostenible.

Invito a todos los costarricenses a ser parte de esta transformación, trabajando juntos para asegurar que la IA se utilice de manera que beneficie a toda la sociedad y promueva el desarrollo integral del país.

Paula Bogantes Zamora. Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.

Resumen ejecutivo.

Costa Rica se encuentra en un punto de inflexión en su desarrollo tecnológico, con la oportunidad de establecerse como un referente en la gobernanza global de la inteligencia artificial (IA). Este documento, la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) 2024-2027, establece una propuesta ambiciosa pero alcanzable para posicionar al país en la vanguardia del desarrollo y la implementación de la IA. Aprovechando su tradición de sostenibilidad, equidad social y respeto por los derechos humanos, Costa Rica busca no solo integrar estas tecnologías en su tejido socioeconómico, sino también influir en su evolución global mediante la participación activa en foros internacionales clave como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Global Partnership on Artificial Intelligence (GPAI) y el Hiroshima Al Process Friends Group (HAIP).

Este instrumento destaca la importancia de la capacitación y la formación de talento como pilares fundamentales para el éxito de la estrategia. Costa Rica se compromete a desarrollar programas educativos especializados en IA, diseñados para preparar a la fuerza laboral actual y futura para los desafíos y oportunidades que presenta esta tecnología. A través de iniciativas de *reskilling* y *upskilling*, y mediante la inclusión de contenidos de IA en los programas educativos formales y no formales, el país busca garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a las habilidades necesarias para prosperar en una economía impulsada por la inteligencia artificial.

La ENIA se fundamenta en la construcción de una infraestructura digital robusta que soporte el crecimiento de la IA en todas las regiones del país. Con un plan de despliegue de redes 5G y la creación de un Centro Nacional de Excelencia en IA, Costa Rica se prepara para impulsar la investigación, el desarrollo y la adopción de tecnologías avanzadas. Esta infraestructura no solo permitirá la implementación de la IA en sectores estratégicos, sino que también facilitará la colaboración internacional y el alineamiento con estándares globales de interoperabilidad y seguridad.

La estrategia también aborda de manera proactiva los riesgos asociados con la IA, proponiendo la creación de un marco integral para la gestión del riesgo y la respuesta a incidentes. Este enfoque incluye el fortalecimiento de la ANGD y la Dirección de Ciberseguridad de MICITT, dotándolas de capacidades avanzadas para detectar y mitigar amenazas, protegiendo así la infraestructura crítica del país y asegurando una resiliencia tecnológica que minimice los riesgos inherentes al uso de IA.

En el ámbito internacional, Costa Rica se propone liderar la adopción de marcos éticos y sostenibles para la IA, promoviendo la equidad en el acceso a estas tecnologías a nivel global. La estrategia subraya la importancia de colaborar con otros países de Latinoamérica y con organismos internacionales para desarrollar un marco estratégico regional que integre principios éticos, sostenibilidad, y la gestión de datos transfronterizos. A través de su liderazgo, Costa Rica busca cerrar las brechas tecnológicas y asegurar que la IA se utilice de manera responsable y adaptada a los contextos sociales y culturales de cada región.

Al adoptar un enfoque holístico y responsable en la gobernanza de la IA, Costa Rica se posiciona como un actor clave en la configuración de un futuro global en el que la tecnología esté al servicio del bienestar de toda la humanidad. Con una visión clara y una estrategia bien definida, el país está preparado para liderar la próxima ola de innovación y

para asegurar que los beneficios de la IA sean compartidos por todos, sin dejar a nadie atrás.

1. Introducción.

La Inteligencia Artificial (IA) es una tecnología disruptiva que está redefiniendo industrias, economías y políticas públicas a nivel mundial. La inversión global en IA ha mostrado un crecimiento exponencial en los últimos años. En la última década, la IA ha emergido como una de las tecnologías más transformadoras, influyendo en múltiples aspectos de la economía, la sociedad y la gobernanza global.

Su capacidad para procesar grandes volúmenes de datos con una velocidad y precisión inigualables ofrece oportunidades sin precedentes para el progreso en áreas como la salud, la educación, la seguridad y la eficiencia administrativa. No obstante, el rápido desarrollo y adopción de la IA también plantean desafíos significativos en términos de ética, privacidad, seguridad y equidad que deben ser abordados cuidadosamente.

En el contexto de Costa Rica, un país conocido por su estabilidad política, alto nivel de educación y compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo tecnológico, la IA desempeña un papel determinante en la promoción de un desarrollo nacional inclusivo y responsable. Reconociendo esta oportunidad, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) promueve la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) 2024 – 2027, diseñada para guiar el uso, adopción y desarrollo ético, seguro y responsable de las tecnologías de IA en el país.

La ENIA establece líneas y directrices precisas que maximicen los beneficios de la IA y aborden proactivamente los desafíos éticos, sociales y técnicos asociados. Entre las líneas de acción destacan el establecimiento de un marco ético y normativo robusto para el uso responsable de la IA, la integración de la IA en los planes de estudio educativos, la implementación de soluciones de IA para mejorar los servicios públicos y la promoción de la inclusión de la IA en las cadenas de valor empresariales. Así como, posicionar a Costa Rica como líder en el marco de la gobernanza global de la IA.

La publicación de esta estrategia no solo alineará a Costa Rica con las mejores prácticas internacionales en el manejo de tecnologías emergentes, sino que también reforzará su posición como líder en innovación tecnológica y desarrollo ético en América Latina. Este documento proporciona la base para un debate informado y una acción decisiva para el futuro tecnológico del país.

1. ¿Qué es un sistema de Inteligencia Artificial?

Existen diversas definiciones de lo que es un sistema de IA que han sido acuñadas para tener una comprensión más detenida de lo representa esta tecnología. Para efectos de esta estrategia, se adopta oficialmente la definición establecida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que define un sistema de IA como:

"(...) un sistema basado en máquinas que, con objetivos explícitos o implícitos, infiere, a partir de la entrada que recibe, cómo generar salidas como predicciones, contenido, recomendaciones o decisiones que pueden influir en entornos físicos o

virtuales. Los diferentes sistemas de inteligencia artificial varían en sus niveles de autonomía y adaptabilidad después de su implementación", (OECD, 2023).1

Es decir, es un sistema de IA, según la OCDE, es una tecnología que utiliza datos y algoritmos para tomar decisiones o realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana. Estos sistemas pueden analizar grandes cantidades de información, aprender de patrones y mejorar su desempeño con el tiempo.

En pocas palabras, son programas de computadora que pueden ser utilizados para generar contenido, resolver problemas, predecir resultados o automatizar procesos de manera inteligente, similar a cómo lo haría una persona, pero a una escala y velocidad mucho mayores. La OCDE destaca la importancia de que estos sistemas sean transparentes, éticos y responsables para garantizar que beneficien a la sociedad de manera justa y segura.

Por su parte, también se adopta el modelo de fases del ciclo de vida de un sistema de IA definido por la OCDE que incluyen: i) "diseño, datos y modelos"; que es una secuencia dependiente del contexto que abarca la planificación y el diseño, la recolección y procesamiento de datos, así como la construcción del modelo; ii) "verificación y validación"; iii) "despliegue"; y iv) "operación y monitoreo". Estas fases a menudo ocurren de manera iterativa y no necesariamente de forma secuencial. La decisión de retirar un sistema de IA de la operación puede ocurrir en cualquier momento durante la fase de operación y monitoreo.

Ilustración 1. Ciclo de vida de un sistema IA



Fuente. OECD, 2023.

La revolución de la IA.

Los avances técnicos recientes han permitido que la IA generativa como GPT-4o, DALL-E y DeepDream, entre otros, alcancen un nivel tan avanzado que los usuarios pueden tener dificultades para distinguir entre contenido generado por humanos y uno generado por IA. En el último trimestre de 2022, estos avances sorprendieron a muchos, aunque algunos investigadores ya anticipaban tales desarrollos. La colaboración e interdisciplinariedad entre legisladores, desarrolladores de IA e investigadores es clave para mantenerse al día con el progreso de la IA y cerrar brechas de conocimiento, (OCDE, 2024).

¹ Traducción no oficial al español de la versión en inglés: "An Al system is a machine-based system that, for explicit or implicit objectives, infers, from the input it receives, how to generate outputs such as predictions, content, recommendations, or decisions that can influence physical or virtual environments. Different Al systems vary in their levels of autonomy and adaptiveness after deployment."

En términos de productividad, la IA facilita la automatización de procesos en diversos sectores, optimizando la eficiencia operativa y reduciendo costos. Por ejemplo, un informe de McKinsey (2021) indica que la IA puede incrementar la productividad en un 50% en sectores como la manufactura y la logística, mejorando las cadenas de suministro y el mantenimiento predictivo. Esto permite a las empresas redirigir recursos hacia la innovación y el desarrollo.

Desde la perspectiva del desarrollo económico, la IA es un motor clave de crecimiento e innovación. El Foro Económico Mundial (2022) proyecta que la IA contribuirá con hasta USD\$15.7 billones al PIB mundial para 2030, beneficiando sectores como el transporte autónomo y la salud digital. La capacidad de la IA para generar nuevas oportunidades de negocio y transformar industrias es necesario para el dinamismo económico global.

La IA también desempeña un papel esencial en la gestión ambiental y la lucha contra el cambio climático. Algoritmos avanzados analizan grandes volúmenes de datos medioambientales, optimizando el uso de recursos y mejorando la eficiencia energética. Según PwC (2021), la IA puede ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 4% para 2030, apoyando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

En el sector salud, la IA puede mejorar el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, con sistemas que analizan imágenes médicas con una precisión superior a la humana. La OMS (2021) informa que la IA no solo mejora los resultados clínicos, sino que también reduce costos al minimizar errores y optimizar la gestión de recursos hospitalarios.

La IA también está transformando la gobernanza, facilitando una gestión pública más transparente y eficiente. Gobiernos de todo el mundo implementan IA para automatizar procesos burocráticos, mejorar la prestación de servicios públicos y aumentar la participación ciudadana. La OCDE (2022) destaca cómo la IA puede personalizar servicios gubernamentales, mejorar la toma de decisiones políticas y fomentar la transparencia mediante algoritmos que monitorean actividades gubernamentales.

2.1. Crecimiento del mercado de la IA.

El mercado global de la IA ha mostrado un crecimiento sustancial, valorado en aproximadamente USD\$196.63 mil millones en 2023, GrandViewResearch (2024), un aumento significativo respecto a los USD\$60 mil millones en 2022. Este crecimiento se debe principalmente a la amplia aplicación práctica de la IA, abarcando desde la creación de contenido hasta los vehículos autónomos. Se prevé que el mercado de IA alcance los USD\$1.81 billones para 2030, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 38.1%.

La investigación y el desarrollo en IA y las inversiones de capital de riesgo están en aumento. Desde mediados de 2019, China ha publicado más investigaciones en IA que Estados Unidos o la Unión Europea. India también está avanzando, más que duplicando sus publicaciones de investigación en IA desde 2015. Entre 2015 y 2023, las inversiones globales de capital de riesgo en start-ups de IA se triplicaron (de 31 mil millones a 98 mil millones de USD), con inversiones en IA generativa creciendo específicamente del 1% del total de inversiones de VC en IA en 2022 (USD\$1.3 mil millones) al 18.2% (USD\$17.8 mil millones) en 2023, a pesar del enfriamiento de los mercados de capital.

El segmento del software de IA genera ingresos anuales superiores a USD\$50 mil millones globalmente, según Omdia (2024). Este incluye aplicaciones como procesamiento de lenguaje natural, aprendizaje automático y análisis de datos. Además, el mercado de servicios de IA ha crecido más de seis veces en cinco años, proyectando ingresos de USD\$126 mil millones para 2025, reflejando la rápida adopción en múltiples sectores.

El segmento de dispositivos portátiles de IA, como los relojes inteligentes, también muestra un crecimiento exponencial, con una estimación de alcanzar USD\$180 mil millones para el 2025, según Global Market Insights (2024). En una perspectiva económica más amplia, PwC (2023) estima que la IA podría aumentar los ingresos globales en más de USD\$15 billones para el final de la década, contribuyendo a un incremento del 26% en el PIB de las economías locales. Por su parte Tractica (2023) proyecta que el mercado de IA crecerá a una tasa anual compuesta del 26% hasta 2025.

Diversos sectores, como la banca y las ciencias de la vida, podrían ver beneficios significativos debido a la IA. McKinsey (2023) estima que en la banca, la tecnología podría generar un valor adicional de USD\$200 mil millones a USD\$340 mil millones anuales.

2.2. Impacto de la IA en el empleo.

El impacto de la IA en el mercado laboral es complejo. Por un lado, se anticipa que la IA generativa facilitará la realización de tareas creativas y repetitivas, aumentando la competencia al permitir que más personas puedan desempeñar estas funciones. Sin embargo, esto también podría reducir los ingresos de los trabajadores altamente cualificados, ya que los modelos de IA permiten a los trabajadores menos experimentados realizar tareas con mayor eficiencia, (Benedikt y Osborne, 2023).

La IA generativa tiene el potencial de automatizar entre el 60% y el 70% de las actividades laborales actuales, según McKinsey (2023). Sin embargo, la IA también puede permitir un crecimiento de la productividad laboral del 0.1% al 0.6% anualmente hasta 2040, dependiendo de la adopción tecnológica. Esto requiere inversiones en soporte a los trabajadores mientras cambian de actividades o empleos.

La IA cambiará la forma en que casi todos trabajan, especialmente en niveles más altos. Los gerentes necesitarán nuevas habilidades para supervisar equipos donde la IA realiza gran parte del trabajo. Además, la alta dirección deberá liderar en operaciones y modelos de negocio nativos de IA (PwC, 2023).

Históricamente, la automatización ha desplazado empleos pero también ha creado nuevas ocupaciones tras innovaciones tecnológicas. El 60% de los trabajadores de hoy están en ocupaciones que no existían en 1940, implicando que la innovación tecnológica es determinante para la creación de nuevos empleos y el crecimiento económico (Autor, et al., 2022).

Según el Foro Económico Mundial (2023), casi un cuarto de todos los empleos globales cambiará significativamente en los próximos cinco años debido a la IA y otras tecnologías emergentes. La adopción de IA no solo cambia estructuras de empleo, sino que también crea nuevos roles y demanda nuevas habilidades. Sin embargo, las empresas aún deben abordar los riesgos asociados con la IA, como la inexactitud de los modelos y preocupaciones de ciberseguridad.

2.3. Principales usos y aplicaciones de la IA.

La IA ha impactado en numerosos sectores de la economía global, transformando operaciones, mejorando la toma de decisiones y revolucionando las interacciones tradicionales en industrias que van desde la salud hasta la automotriz y las finanzas. Este apartado aborda los principales usos y aplicaciones actuales de la IA, proporcionando un panorama con base en investigaciones recientes y referencias académicas.

- a. Salud: En el sector de la salud, la IA está teniendo un impacto transformador, especialmente en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades. Tecnologías de aprendizaje profundo aplicadas a la radiología, como las descritas por Esteva et al. (2019), pueden identificar patologías en imágenes médicas con una precisión que a menudo supera la del diagnóstico humano. Los sistemas de IA también están revolucionando la biomedicina a través del análisis de grandes conjuntos de datos genómicos y biomarcadores para personalizar tratamientos. Además, la IA está facilitando el desarrollo de nuevas drogas mediante la simulación y modelado de efectos moleculares, acelerando el ciclo de innovación farmacéutica (Jiang et al., 2017).
- b. Automoción: En la industria automotriz, la IA está impulsando el desarrollo de vehículos autónomos. Sistemas avanzados de asistencia al conductor (ADAS) utilizan técnicas de visión por computadora, procesamiento de señales y machine learning para mejorar la seguridad y eficiencia en la conducción. Empresas como Tesla y Waymo están a la vanguardia de este campo, desarrollando y desplegando tecnologías que prometen cambiar fundamentalmente los paradigmas de movilidad y transporte (Hawkins, 2020).
- c. Finanzas: La IA en las finanzas está mejorando la eficiencia operativa y la toma de decisiones mediante algoritmos que pueden analizar grandes volúmenes de datos para detectar tendencias, realizar predicciones de mercado y gestionar riesgos. Los chatbots inteligentes y los asistentes virtuales están transformando el servicio al cliente, mientras que los sistemas de detección de fraude con IA utilizan el aprendizaje automático para identificar transacciones sospechosas en tiempo real, un área destacada por Bose (2019) por su creciente importancia en la lucha contra el fraude financiero.
- d. Comercio Minorista y E-Commerce: El comercio minorista ha adoptado la IA para personalizar la experiencia del cliente, optimizar la logística y gestionar inventarios. Algoritmos predictivos mejoran la recomendación de productos basados en el comportamiento del consumidor, y robots automatizados en almacenes mejoran la eficiencia de la cadena de suministro. Amazon es un ejemplo prominente de esta aplicación, utilizando IA para desde personalización de compras hasta operaciones de su vasta red logística (Marr, 2021).
- e. **Educación**: En el ámbito educativo, la IA está personalizando el aprendizaje mediante sistemas que adaptan los materiales de estudio a las necesidades individuales de cada estudiante. La IA también está facilitando la evaluación automatizada, permitiendo a los educadores dedicar más tiempo a la enseñanza interactiva y menos a tareas administrativas (Zawacki-Richter et al., 2019).

- f. Agricultura: En la agricultura, la IA está revolucionando el sector a través de la agricultura de precisión, que utiliza algoritmos para optimizar tanto el rendimiento de los cultivos como la eficiencia del uso del agua y fertilizantes. Sistemas basados en IA monitorean y analizan datos de sensores en tiempo real para predecir las necesidades de las plantas, optimizar los recursos y prevenir enfermedades de los cultivos. Por ejemplo, Li et al. (2020) describen cómo la IA puede ayudar en la detección temprana de patógenos en plantas, lo que es crucial para evitar pérdidas masivas de cultivos.
- g. Logística: La logística también se ha beneficiado de la adopción de la IA, particularmente en la optimización de rutas y en la gestión de inventarios. Sistemas de IA analizan patrones de tráfico, condiciones climáticas y demandas de clientes para optimizar las rutas de entrega y reducir costos. Además, la IA es fundamental en la automatización de almacenes, donde robots inteligentes organizan y distribuyen productos de manera eficiente. McKinsey (2021) señala que la implementación de IA en logística no solo mejora la operación sino que también puede reducir significativamente los tiempos de entrega y los errores humanos.
- h. Seguridad Pública: En el ámbito de la seguridad pública, la IA se utiliza para mejorar la vigilancia y la respuesta a emergencias. Sistemas de reconocimiento facial basados en IA están siendo implementados en ciudades para mejorar la seguridad urbana y responder rápidamente a incidentes criminales. Además, la IA ayuda en la gestión de desastres naturales, utilizando algoritmos para analizar datos de satélites y predecir fenómenos meteorológicos extremos con antelación, permitiendo evacuaciones más eficientes y preparación para emergencias (Smith, 2019).
- i. Entretenimiento: En la industria del entretenimiento, la IA está transformando desde la producción de películas hasta los videojuegos y la música. Algoritmos de aprendizaje automático están siendo utilizados para personalizar recomendaciones en plataformas de *streaming* como Netflix y Spotify, basándose en el comportamiento y preferencias de los usuarios. Además, la IA está siendo utilizada en el desarrollo de videojuegos para crear personajes y escenarios que responden de manera más realista a las acciones de los jugadores, mejorando significativamente la experiencia de juego.
- j. Ambiente: Finalmente, la IA contribuye a la protección del medio ambiente mediante la monitorización y gestión de recursos naturales. Algoritmos de IA procesan imágenes de satélite para monitorear deforestación, niveles de contaminación y otros cambios ambientales. Esta tecnología permite una respuesta más rápida y efectiva ante problemas ambientales, apoyando los esfuerzos de conservación y ayudando a implementar políticas sostenibles.

El contexto de Costa Rica.

3.1. Oportunidades y desafíos.

El análisis situacional de Costa Rica en relación con la IA destaca diversas oportunidades y desafíos que configuran el panorama tecnológico del país (BID, 2020). La IA ofrece la posibilidad de mejorar significativamente la productividad empresarial mediante la automatización de tareas repetitivas, lo que no solo incrementa la eficiencia, sino que también fomenta la innovación dentro de las empresas. Se proyecta que la adopción de la IA podría impulsar el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del país para 2030, con una tasa de crecimiento anual de hasta el 7.8% (Microsoft, 2019).

En el sector público, la IA tiene el potencial de optimizar la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, mejorando la entrega de servicios y agilizando gestiones internas de las instituciones estatales, como la atención de consultas, correspondencia y emisión de informes. Ejemplos concretos incluyen la automatización de procesos en ministerios y la mejora de la calidad y eficiencia de los servicios de salud mediante plataformas como EDUS de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), que utiliza la IA para la prevención y gestión de enfermedades crónicas.

La IA también puede desempeñar un papel prioritario en la bioeconomía y la descarbonización, ayudando a Costa Rica a avanzar hacia una bioeconomía circular y sistemas de transporte urbano inteligente, consolidando su posición como un líder en sostenibilidad y turismo ecológico (OECD, 2022). No obstante, el país enfrenta desafíos como la falta de infraestructura tecnológica adecuada y la escasez de talento especializado en IA, lo que limita su capacidad para implementar estas tecnologías.

El Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (2023) subraya la necesidad de mejorar las habilidades de los profesionales costarricenses en IA mediante programas educativos especializados, asegurando que el país cuente con el talento necesario para liderar proyectos de IA y competir a nivel global. Asimismo, la IA puede transformar industrias clave en Costa Rica, mejorando la eficiencia en salud, personalizando el aprendizaje en educación, y optimizando la producción agrícola mediante técnicas de agricultura de precisión.

En términos de equidad de género, es fundamental que el desarrollo de la IA considere su impacto en la participación femenina y otros grupos subrepresentados. Aunque la IA tiene el potencial de reducir las brechas de género en el mercado laboral, también existe el riesgo de que perpetúe sesgos si no se diseña y aplica de manera consciente y equitativa (UNESCO, 2021).

A pesar de las oportunidades, Costa Rica debe enfrentar riesgos como la posible sustitución de empleos debido a la automatización, la protección de datos sensibles y la creciente amenaza de ciberataques a infraestructuras críticas. Además, la percepción de que las inversiones en IA son innecesarias en el ámbito público podría limitar el financiamiento y la adopción de estas tecnologías. A pesar de tener políticas para la ciencia y la tecnología, la inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) es insuficiente, y la oferta educativa en IA sigue siendo limitada, lo que restringe el avance del país en este campo (WEF, 2021).

Es esencial que Costa Rica integre principios de equidad de género y sostenibilidad en su estrategia nacional de IA, lo que podría mitigar estos desafíos y maximizar los beneficios sociales y ambientales de la tecnología. Además, es necesario mejorar la infraestructura

tecnológica y fomentar colaboraciones entre el sector público y privado para superar la falta de talento especializado, impulsando así el desarrollo de IA en el país (Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial, 2023).

3.2. Recepción de la IA entre las personas y las empresas.

Una encuesta realizada por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP, 2024) de la Universidad de Costa Rica (UCR) reveló que el 56% de los costarricenses han utilizado IA al menos una vez, lo que indica una integración moderada de estas tecnologías en la vida cotidiana. Sin embargo, el 44% restante no ha interactuado con IA, lo que sugiere una brecha sobre el uso de esta tecnología y la necesidad de fortalecer la educación tecnológica en ciertos sectores de la población.

El nivel educativo influye notablemente en el contacto con la IA. Mientras que el 65% de la población ha oído hablar de la IA, solo el 53% de aquellos con grado universitario han tenido algún acercamiento con la tecnología, y apenas el 5% de las personas con educación primaria afirma conocer bastante sobre el tema. Esto subraya la necesidad de fortalecer la educación tecnológica en todos los niveles educativos para asegurar una comprensión más amplia de la IA en la sociedad costarricense.

La encuesta también destaca disparidades de género y edad en el conocimiento de la IA. Un 40% de las mujeres y un 29% de los hombres indican no conocer nada sobre IA, y los jóvenes entre 18 y 35 años son más propensos a reconocer y usar IA en comparación con los mayores de 55 años, de los cuales el 50% no tiene conocimiento del tema. Además, el acceso a Internet es requerido para el conocimiento de la IA, ya que aquellos con mayor acceso tienen una familiarización significativamente mayor con esta tecnología.

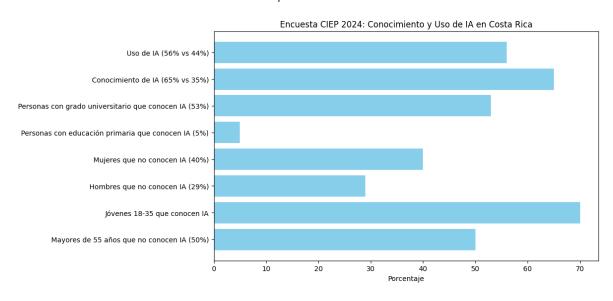


Ilustración 2. Adopción de IA en Costa Rica.

Fuente. CIEP, 2024.

En el sector privado, un estudio reciente de Microsoft muestra un panorama prometedor para la implementación de IA entre las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES)

en Costa Rica. Más del 70% de las PYMES están invirtiendo o planean invertir en tecnologías de IA, reflejando un fuerte optimismo sobre el potencial de esta tecnología para mejorar su competitividad y crecimiento. Un 34% de las PYMES ya ha iniciado sus inversiones en IA y planea continuar invirtiendo en el futuro cercano, mientras que un 18% ha completado las inversiones necesarias. Además, un 14% realiza inversiones constantes en IA, asignando en promedio un 25% de sus presupuestos a estas tecnologías, (Microsoft, 2024).

Las razones detrás de la adopción de la IA incluyen la necesidad de mantenerse competitivos y mejorar la satisfacción del cliente. El 64% de las empresas adopta IA para no quedarse atrás respecto a sus competidores, y el 49% lo hace para mejorar la experiencia de sus clientes. El impacto de la IA en las operaciones empresariales ha sido notablemente positivo, con mejoras en la eficiencia y la atención al cliente, reflejadas en un aumento promedio del 36% en la productividad.

En el sector público, aunque los datos actualizados están en proceso de recopilación, se pueden mencionar algunas iniciativas destacadas. El Centro Nacional de Excelencia impulsado por MICITT busca soluciones intersectoriales con soporte de IA para problemas nacionales. Además, el MICITT colabora con entidades públicas, privadas y organizaciones internacionales para promover la investigación y educación en IA. Ejemplos de esta colaboración incluyen la capacitación de más de 6000 mujeres costarricenses en habilidades relacionadas con IA en colaboración con INTEL, y el apoyo a empresas en la integración de IA en sus operaciones mediante el INA.

La implementación de más de veinte Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) en diversos cantones del país representa un esfuerzo estratégico por parte del MICITT para descentralizar la generación de capacidades de innovación y fomentar capacidades tecnológicas en regiones fuera del Gran Área Metropolitana. Esta iniciativa no solo involucra una inversión significativa en infraestructura y recursos, sino que también está diseñada para impulsar el desarrollo de habilidades avanzadas en IA y otras tecnologías emergentes a nivel comunitario. Los LINC han proporcionado capacitación especializada a un número considerable de personas, dotándolas de competencias básicas en IA y promoviendo una cultura de innovación que integra a las comunidades en la transformación digital del país. Este enfoque contribuye a reducir la brecha tecnológica entre las regiones, facilitando la inclusión de talento local en la economía digital y potenciando el crecimiento sostenible y equitativo en todo el territorio nacional.

Costa Rica se encuentra en una fase de adopción progresiva de la IA, caracterizada por avances notables en el sector privado, donde empresas líderes están implementando soluciones de IA para optimizar procesos y mejorar la competitividad. Paralelamente, el sector público está desarrollando iniciativas prometedoras para integrar la IA en la gestión pública para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios.

No obstante, el país enfrenta desafíos críticos que deben ser abordados con rigurosidad para garantizar un desarrollo de la IA que sea ético, seguro y socialmente beneficioso. Entre estos desafíos se destacan la necesidad de ampliar el acceso equitativo a las tecnologías de IA, fortalecer la educación y capacitación en habilidades digitales avanzadas, y establecer marcos regulatorios robustos para la protección de datos, asegurando que el uso de IA respete los derechos fundamentales y promueva la inclusión. Estos aspectos son esenciales para que Costa Rica no solo adopte la IA, sino que también lo haga de manera que maximice los beneficios para toda la sociedad.

3.3. Costa Rica en el marco de la gobernanza global de la IA.

A medida que la IA sigue adquiriendo mayor relevancia global, la necesidad de desarrollar marcos de gobernanza sólidos se vuelve cada vez más determinante. Organizaciones como la Unión Europea, la OCDE y el Hiroshima Al Process (HAIP) Friends Group han liderado el establecimiento de estándares para guiar el desarrollo ético y la implementación de estas tecnologías.

En este contexto, Costa Rica, comprometida con la sostenibilidad, la equidad social y la promoción de los derechos humanos, se encuentra en una posición estratégica para influir significativamente en la gobernanza global de la IA. Su participación activa en foros internacionales clave, como el Comité de Gobernanza de la IA de la OCDE (AIGO), el Global Partnership on Artificial Intelligence (GPAI), el HAIP y el Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), no solo le otorga visibilidad, sino también la capacidad de incidir en el futuro de la IA en un contexto global.

Muchos países en desarrollo enfrentan desafíos significativos en la implementación de la gobernanza de la IA debido a recursos limitados, barreras idiomáticas, falta de experiencia técnica e infraestructura regulatoria inadecuada. Costa Rica, al participar en estas iniciativas globales, no solo se alinea con las mejores prácticas internacionales, sino que también se posiciona como un referente en la promoción de políticas que garantizan la equidad en el acceso a las tecnologías emergentes. Su capacidad de influir en la formulación de políticas globales y regionales le permite abogar por un enfoque inclusivo que respete la diversidad cultural y lingüística, asegurando que los beneficios de la IA sean accesibles para todos los sectores de la sociedad, independientemente de su origen geográfico o económico.

En un mundo donde los datos son el principal motor de la innovación en IA, Costa Rica tiene la oportunidad de establecer y promover la implementación de estándares internacionales que aseguren la calidad, privacidad, seguridad e integridad de la información, así como la protección de los datos personales y de la propiedad intelectual en otros países que no forman parte de las organizaciones citadas. Esta influencia es fundamental para garantizar que el desarrollo y la implementación de la IA se alineen con marcos regulatorios robustos y estándares internacionales que protejan los derechos fundamentales y fomenten la confianza en la tecnología y su uso responsable. A través de este liderazgo, Costa Rica puede contribuir significativamente a la creación de un entorno digital seguro y confiable, esencial para el despliegue y adopción global de tecnologías de IA.

Promover acciones estratégicas que respalden la adopción de estándares de IA, incluidos principios como el Data Free Flow With Trust (DFFT), es fundamental para garantizar que las tecnologías de IA se desarrollen e implementen de manera ética y transparente, alineadas con las mejores prácticas globales. La participación en AIGO, GPAI y HAIP refuerza el rol de Costa Rica como catalizador en la adopción de lineamientos éticos y técnicos en la IA a nivel global. Este liderazgo no solo busca cerrar las brechas tecnológicas entre países desarrollados y en desarrollo, sino también asegurar que la IA se utilice de manera responsable, adaptada a los impactos inevitables que esta tecnología trae consigo, así como influir en la mitigación de los riesgos asociados con la IA, particularmente en áreas críticas como su impacto ambiental y las implicaciones éticas y de seguridad vinculadas a su uso militar.

Finalmente, Costa Rica puede desempeñar un papel fundamental al ofrecer herramientas y recursos que ayuden a otros países, especialmente en el mundo en desarrollo, a superar los obstáculos en la gobernanza de la IA. Promover un enfoque holístico y responsable en la gobernanza de la IA no solo refuerza la posición de Costa Rica como un actor clave en la configuración de un futuro global en el que la tecnología esté al servicio del bienestar de toda las personas.

4. La IA centrada en las personas.

4.1. Un abordaje estratégico integral.

Una IA centrada en las personas es un enfoque en el desarrollo y la implementación de esta tecnología que prioriza a los individuos y sus derechos en todas las decisiones tecnológicas. Este concepto se fundamenta en la premisa de que la IA debe ser diseñada y aplicada para beneficiar a toda la sociedad, promoviendo el bienestar colectivo, respetando los derechos humanos, y reforzando la equidad y la justicia social. Inspirado en las recomendaciones de la OCDE sobre inteligencia artificial, este enfoque se guía por principios éticos que aseguran que las tecnologías emergentes no solo sean eficientes y avanzadas, sino que también sean justas, inclusivas y sostenibles. Estos principios buscan garantizar que la IA promueva la dignidad humana, la autonomía y la igualdad, previniendo cualquier forma de discriminación y exclusión, (OECD, 2023).

La importancia de una IA centrada en las personas radica en su capacidad para transformar positivamente diferentes aspectos de la vida humana, desde la economía y el empleo hasta la educación, la salud y la participación cívica. Sin embargo, para que estas transformaciones sean verdaderamente beneficiosas, es determinante que la IA se desarrolle con un enfoque que considere y priorice el impacto en las personas, especialmente en aquellas que podrían verse desproporcionadamente afectadas por los avances tecnológicos. Como lo establece la Comisión Europea en su propuesta de Reglamento de IA, la tecnología debe ser una herramienta para "mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer la inclusión social y reducir las desigualdades" (European Commission, 2021).

Este enfoque no es solo un asunto de responsabilidad ética, sino también de viabilidad a largo plazo. Las políticas que priorizan la inclusión y el respeto por los derechos humanos son esenciales para garantizar que la IA sea aceptada y utilizada de manera amplia y equitativa. Por ejemplo, el enfoque de la Unión Europea hacia una IA confiable se basa en los principios de "derechos fundamentales, protección de los consumidores y respeto por la privacidad", asegurando que las tecnologías de IA respeten la dignidad humana y promuevan el bienestar de todos (European Commission, 2020). Del mismo modo, el documento de recomendaciones de la OCDE sobre IA, aprobado en 2019 y actualizado en 2023, subraya la necesidad de que la IA "aumente la prosperidad inclusiva, respete los derechos humanos y las libertades fundamentales" (OECD, 2019).

En este sentido, el enfoque de una IA centrada en las personas también es esencial para mitigar los riesgos potenciales asociados con su adopción. Esto incluye la posible perpetuación de sesgos, la erosión de la privacidad y la exclusión digital. Por lo tanto, es fundamental que las políticas y regulaciones que guían el desarrollo de la IA incluyan mecanismos de supervisión y rendición de cuentas que aseguren que los intereses de las personas sean protegidos en todas las etapas del ciclo de vida de la tecnología. En última

instancia, una IA centrada en las personas no solo busca la eficiencia y el avance tecnológico, sino que también se compromete a promover una sociedad más justa y equitativa, donde todos puedan beneficiarse de los avances en IA sin temor a ser marginados o perjudicados.

4.2. IA para la Inclusión Social y la Reducción de la Brecha Digital.

La IA ofrece una oportunidad sin precedentes para cerrar la brecha digital y promover la inclusión social, particularmente en comunidades marginadas o de bajos recursos. Estas tecnologías pueden ser utilizadas para democratizar el acceso a la información, mejorar la calidad de los servicios públicos y ofrecer nuevas oportunidades de educación y empleo a sectores de la población que tradicionalmente han sido excluidos del desarrollo tecnológico. Sin embargo, para que la IA cumpla este papel inclusivo, es necesario implementar acciones específicas que aseguren su accesibilidad y adopción en todos los sectores de la sociedad.

Una de las principales formas en que la IA puede contribuir a la inclusión social es a través de la personalización de la educación y la formación. Las plataformas de aprendizaje impulsadas por IA pueden adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes, ofreciendo contenidos en múltiples formatos y lenguajes, lo que es especialmente útil para personas en comunidades rurales o de bajos recursos. Estas plataformas pueden ayudar a superar barreras geográficas y económicas, permitiendo que los estudiantes aprendan a su propio ritmo y desarrollen habilidades que les permitan integrarse en el mercado laboral nacional y global, (West, 2018).

La IA también puede mejorar el acceso a servicios públicos esenciales, como la atención médica y la asistencia social, en comunidades desfavorecidas. Por ejemplo, la telemedicina impulsada por IA puede llevar diagnósticos y tratamientos personalizados a áreas rurales, donde los servicios médicos son limitados. Asimismo, la IA puede optimizar la distribución de recursos en programas de asistencia social, asegurando que las ayudas lleguen a quienes más lo necesitan de manera eficiente y oportuna, (Fiske et al., 2019).

Para que todos los sectores de la sociedad puedan beneficiarse de la IA, es fundamental implementar programas de formación y alfabetización digital que permitan a las personas adquirir las competencias necesarias para utilizar estas tecnologías de manera efectiva. Estos programas deben ser accesibles, inclusivos y adaptados a las necesidades de diferentes grupos demográficos, incluyendo niñez y adolescencia, personas adultas mayores, mujeres, y poblaciones indígenas. La alfabetización digital no solo debe enfocarse en el uso básico de las tecnologías, sino también en la comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con la IA, promoviendo un uso informado y consciente de estas herramientas, (Helsper, 2017).

Además, es esencial que las acciones incluidas en políticas públicas como esta estrategia y los programas de desarrollo tecnológico se diseñen con un enfoque inclusivo, asegurando que las comunidades marginadas no queden rezagadas en la adopción de la IA. Esto incluye la provisión de infraestructura digital en áreas rurales, la reducción de los costos de acceso a internet y la promoción de contenidos en idiomas y dialectos locales y regionales. A través de una combinación de educación, accesibilidad y políticas inclusivas, la IA puede ser una herramienta poderosa para reducir la brecha digital y fomentar la inclusión social, contribuyendo a un desarrollo más equitativo y sostenible para todos.

4.3. Salvaguardias éticas y protección de Derechos Humanos.

La implementación de la IA en diversos sectores trae consigo importantes beneficios, pero también plantea desafíos significativos en términos de protección de derechos humanos. La velocidad y alcance del desarrollo de la IA requieren la adopción de salvaguardias éticas y marcos normativos robustos que garanticen que estos sistemas no vulneren derechos fundamentales como la privacidad, la libertad de expresión y la no discriminación. Estos marcos deben ser diseñados para asegurar que la IA se utilice de manera que respete y promueva los derechos humanos, evitando la perpetuación de sesgos y desigualdades existentes.

Uno de los principales riesgos asociados con la IA es la violación de la privacidad. Los sistemas de IA a menudo dependen de grandes volúmenes de datos personales para funcionar, lo que plantea preocupaciones sobre la recolección, almacenamiento y uso de dicha información. La anonimización de datos y la minimización de datos recolectados son prácticas esenciales para mitigar estos riesgos, garantizando que la información sensible de las personas no sea expuesta o utilizada de manera indebida (Mantelero, 2018). Además, la implementación de tecnologías como el cifrado y el control de acceso basado en consentimiento informado puede fortalecer la protección de la privacidad.

La protección de la imagen personal y la privacidad en la era de la IA es crítica, especialmente frente al aumento del uso de tecnologías como el reconocimiento facial y los deepfakes. Estas tecnologías, aunque ofrecen beneficios en ciertos contextos, también plantean riesgos significativos para la integridad de las personas si no se regulan adecuadamente. Según la OCDE, es vital que los sistemas de IA respeten los derechos a la privacidad y la protección de datos personales mediante la implementación de medidas como la anonimización de datos y el consentimiento informado (OECD, 2019). Además, los datos personales deben ser manejados con el más alto nivel de seguridad, utilizando tecnologías como el cifrado avanzado para evitar accesos no autorizados y posibles filtraciones.

La libertad de expresión es otro derecho que puede verse afectado por el uso de IA, particularmente en el contexto de las redes sociales y plataformas de contenido. Los algoritmos de moderación automática, aunque necesarios para manejar grandes volúmenes de información, pueden silenciar voces legítimas o fomentar la censura si no están diseñados con criterios de equidad y transparencia. Es crucial que estos sistemas sean auditables y que existan mecanismos de apelación para las decisiones automatizadas, asegurando que no se restrinja indebidamente la libertad de expresión (Kaye, 2019).

La no discriminación es una preocupación central en la aplicación de la IA. Los sistemas de IA, si no son cuidadosamente diseñados y monitoreados, pueden replicar y amplificar sesgos presentes en los datos de entrenamiento, lo que puede resultar en discriminación contra ciertos grupos demográficos. Por ejemplo, los sistemas de reconocimiento facial han mostrado tasas de error significativamente más altas para personas no caucásicas y mujeres, lo que puede llevar a resultados injustos y perjudiciales (Buolamwini y Gebru, 2018). Para contrarrestar este riesgo, es esencial implementar auditorías de sesgo regulares y establecer mecanismos de responsabilidad claros que permitan la corrección y ajuste de los algoritmos.

Para garantizar que la IA se desarrolle y aplique de manera ética y centrada en las personas, es necesario establecer marcos normativos que integren principios fundamentales de derechos humanos. Estos marcos deben ser globales en su alcance

pero adaptables a contextos nacionales, permitiendo que cada país ajuste las regulaciones de acuerdo con sus necesidades y valores específicos. La adopción de estándares internacionales, como los Principios de IA de la OCDE, que promueven la transparencia, la seguridad y la rendición de cuentas, es un primer paso crucial en la construcción de una gobernanza de IA robusta y ética (OECD, 2019).

Además, es fundamental que estos marcos normativos incluyan la participación activa de múltiples partes interesadas, incluyendo gobiernos, sector privado, sociedad civil y académicos, para garantizar que las diversas perspectivas y preocupaciones sean consideradas en el proceso de regulación. La creación de comités de ética independientes que supervisen el desarrollo y la implementación de sistemas de IA puede servir como un medio efectivo para monitorear el cumplimiento de estos estándares y para brindar asesoramiento en casos complejos.

4.4. Enfoque de género de la IA.

La integración de un enfoque de género en el desarrollo e implementación de la IA es crucial para evitar que estas tecnologías perpetúen o amplifiquen las desigualdades de género existentes. La IA, al basarse en grandes volúmenes de datos para su funcionamiento, corre el riesgo de incorporar sesgos históricos y culturales que desfavorecen a las mujeres y a otros grupos subrepresentados. Según un informe de la UNESCO (2020), estos sesgos pueden manifestarse en decisiones automatizadas que refuerzan estereotipos o excluyen a las mujeres de oportunidades en áreas como el empleo, la educación y el acceso a servicios.

Para abordar este desafío, es esencial trabajar de manera articulada con el Ministerio de Condición de la Mujer, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y organizaciones de sociedad civil que representan los derechos de las mujeres, con una perspectiva de género se integre en todas las fases del ciclo de vida de los sistemas de IA, desde el diseño y el desarrollo hasta la implementación y la evaluación. Una de las medidas más efectivas es la realización de auditorías de género para los algoritmos, que identifiquen y mitiguen sesgos discriminatorios. Estas auditorías deben ser sistemáticas y aplicarse tanto en la etapa de desarrollo como de uso de la IA, asegurando que los modelos de datos sean representativos y justos (Buolamwini y Gebru, 2018).

Además, es fundamental promover la participación activa de mujeres en el desarrollo, gobernanza y toma de decisiones relacionadas con la IA. Actualmente, las mujeres representan solo un 22% de los profesionales en el campo de la IA a nivel mundial, lo que limita la diversidad de perspectivas en el desarrollo de estas tecnologías (World Economic Forum, 2021). Iniciativas como la creación de programas de mentoría, becas para mujeres en tecnología y la implementación de políticas de equidad en la contratación y promoción dentro de las empresas tecnológicas son pasos concretos para reducir esta brecha.

Un enfoque de género en la IA no solo es un imperativo ético, sino también una necesidad técnica para asegurar que las tecnologías emergentes sean inclusivas y beneficien a toda la sociedad por igual. Integrar esta perspectiva ayudará a crear sistemas de IA más justos, que no solo reflejen la diversidad de la humanidad, sino que también contribuyan a reducir las desigualdades de género existentes.

4.5. IA para niñez y adolescencia.

La IA tiene un potencial significativo para transformar la educación y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ofreciendo herramientas avanzadas para el aprendizaje personalizado y la protección en entornos digitales. Sin embargo, la implementación de IA en estos contextos requiere un enfoque técnico y ético riguroso para asegurar que los beneficios se maximicen y los riesgos se minimicen.

El uso de IA en la educación puede facilitar la creación de contenidos educativos adaptados a las necesidades individuales de cada estudiante, promoviendo un aprendizaje más inclusivo y efectivo. Plataformas de aprendizaje personalizadas, basadas en IA, pueden analizar el progreso de los estudiantes en tiempo real y adaptar el contenido para optimizar su experiencia educativa, atendiendo a sus fortalezas y áreas de mejora. Según la UNESCO (2021), estas tecnologías pueden ayudar a reducir las brechas de aprendizaje y asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias, tengan acceso a una educación de calidad.

No obstante, el uso de IA en el contexto de la niñez y la adolescencia también plantea desafíos significativos, particularmente en lo que respecta a la protección de datos personales y la exposición a riesgos digitales. Los niños y adolescentes son particularmente vulnerables a la manipulación de datos y a influencias negativas en plataformas digitales, como la exposición a contenidos inapropiados o la explotación de datos sensibles para fines comerciales. Para mitigar estos riesgos, es crucial establecer salvaguardas éticas robustas que incluyan la anonimización de datos, la limitación en la recolección y uso de información personal, y la implementación de controles parentales efectivos (Livingstone y Third, 2017).

El trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) es fundamental para garantizar un enfoque integral en la implementación de la IA en la niñez y la adolescencia. El MEP no solo debe liderar la integración de herramientas de IA en el sistema educativo, sino también capacitar al personal docente para que adquieran las competencias necesarias para maximizar el uso de estas tecnologías. Esto incluye dotarlos de las herramientas necesarias para identificar, mitigar y gestionar adecuadamente cualquier uso indebido o inapropiado de la IA por parte de la comunidad estudiantil. Por su parte, el PANI tiene la responsabilidad de asegurar que se implementen medidas robustas para proteger a los menores de posibles abusos y riesgos derivados del uso de la IA. La colaboración entre ambas instituciones permitirá desarrollar políticas y protocolos que no solo fomenten la adquisición de competencias digitales en los jóvenes, sino que también establezcan un marco sólido de protección, garantizando un entorno seguro y enriquecedor para el desarrollo integral de los menores.

4.6. IA para personas adultas mayores.

La IA ofrece un potencial significativo para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas adultas mayores, especialmente en áreas críticas como la salud, la movilidad y la inclusión digital. En el ámbito de la salud, la IA puede facilitar el monitoreo constante de condiciones crónicas mediante dispositivos médicos inteligentes que recolectan y analizan datos en tiempo real, permitiendo intervenciones rápidas y personalizadas. Estos avances no solo mejoran la atención médica, sino que también promueven la independencia y la

autonomía de los adultos mayores, reduciendo la necesidad de hospitalizaciones y cuidados intensivos (Topol, 2019).

Además, la IA puede desempeñar un papel fundamental en la mejora de la movilidad de las personas mayores a través de tecnologías de asistencia, como sillas de ruedas inteligentes, exoesqueletos y vehículos autónomos. Estas innovaciones pueden ayudar a superar las limitaciones físicas, ofreciendo una mayor libertad de movimiento y mejorando la calidad de vida en general. Sin embargo, para que estas tecnologías sean efectivas, es esencial que se diseñen con un enfoque de accesibilidad, asegurando que sean fáciles de usar y adaptar a las necesidades individuales de los usuarios (Fisk et al., 2020).

La inclusión digital es otro aspecto clave donde la IA puede tener un impacto positivo en la vida de las personas mayores. Sin embargo, uno de los mayores desafíos es la alfabetización digital. Muchos adultos mayores carecen de las habilidades necesarias para utilizar tecnologías digitales, lo que puede llevar a su exclusión de los beneficios que ofrece la IA. Para abordar este desafío, es fundamental implementar programas de formación específicos que se adapten al ritmo y las capacidades de aprendizaje de este grupo demográfico. Estos programas deben ser promovidos en centros comunitarios y a través de iniciativas públicas, asegurando que los adultos mayores no solo tengan acceso a la tecnología, sino que también se sientan cómodos y seguros al usarla (Vaportzis et al., 2017).

El diseño de políticas que promuevan la accesibilidad y la inclusión digital para personas mayores es una prioridad. Estas políticas pueden incluir la subvención de dispositivos accesibles, la promoción de interfaces simplificadas y el apoyo a redes de soporte técnico especializado. Solo a través de un enfoque inclusivo y adaptado a las necesidades específicas de los adultos mayores se podrá garantizar que este grupo demográfico se beneficie plenamente de las oportunidades que ofrece la IA, evitando su marginación en una sociedad cada vez más digitalizada.

4.7. IA y personas con discapacidad.

La IA tiene el potencial de ser una herramienta transformadora para mejorar la accesibilidad y la independencia de las personas con discapacidad. Las tecnologías de asistencia basadas en IA están diseñadas para facilitar la comunicación, la movilidad y el acceso a la información, empoderando a las personas con discapacidad para que participen de manera plena y activa en la sociedad. Estas innovaciones no solo abordan las barreras físicas y sensoriales, sino que también promueven la autonomía y la calidad de vida.

En el ámbito de la comunicación, la IA ha impulsado el desarrollo de tecnologías como los sistemas de reconocimiento de voz y los dispositivos de generación de texto predictivo, que son particularmente útiles para personas con discapacidades del habla o motrices. Por ejemplo, las personas con parálisis cerebral o esclerosis lateral amiotrófica (ELA) pueden utilizar dispositivos de seguimiento ocular basados en IA para controlar computadoras y comunicarse de manera efectiva (Wang et al., 2019). Estas herramientas no solo facilitan la interacción diaria, sino que también abren nuevas posibilidades para la educación y el empleo.

La movilidad es otra área donde la IA ha tenido un impacto significativo. Los exoesqueletos robóticos y las sillas de ruedas inteligentes, que utilizan algoritmos de IA.

para adaptarse a las necesidades del usuario, permiten a las personas con discapacidades motoras moverse con mayor facilidad y seguridad. Estas tecnologías también están mejorando la accesibilidad en entornos urbanos mediante la implementación de sistemas de navegación asistida para personas con discapacidad visual, que utilizan IA para reconocer y describir obstáculos en tiempo real (Biondi et al., 2020).

El acceso a la información es fundamental para la inclusión de las personas con discapacidad, y la IA juega un papel clave en este ámbito. Herramientas como los lectores de pantalla impulsados por IA y los sistemas de transcripción automática de audio a texto permiten que las personas con discapacidades visuales o auditivas accedan a contenidos digitales de manera independiente. Sin embargo, para que estas tecnologías sean verdaderamente inclusivas, es crucial que se diseñen teniendo en cuenta las diversas necesidades de los usuarios. Esto implica no solo la creación de interfaces accesibles y fáciles de usar, sino también la incorporación de la participación activa de personas con discapacidad en todas las etapas del diseño y desarrollo de las tecnologías (Shinohara & Wobbrock, 2011).

Es fundamental que las políticas públicas fomenten el desarrollo y la adopción de tecnologías asistivas basadas en IA, asegurando que sean accesibles y asequibles para todas las personas con discapacidad. Además, se debe promover la investigación y la innovación en este campo, incentivando la colaboración entre desarrolladores, instituciones académicas y organizaciones de personas con discapacidad para crear soluciones que respondan a las necesidades reales de esta comunidad. Solo a través de un enfoque inclusivo y participativo se podrá garantizar que la IA cumpla su promesa de mejorar la accesibilidad y la independencia para todas las personas.

2. Principios orientadores.

2.1. Principios rectores.

En línea con la responsabilidad técnica y ética con la que se ha construido esta estrategia, se consideran los compromisos asumidos por el país, especialmente la recomendación de la UNESCO sobre la ética en la IA y los principios de la OCDE para IA.

Los principios rectores en la IA son esenciales para guiar su desarrollo y aplicación de manera responsable, beneficiando a la sociedad en su conjunto y minimizando los riesgos potenciales. Estos principios ayudan a crear un marco ético que promueve la innovación, la transparencia y la equidad en este campo.

Ilustración 3. Principios orientadores de la ENIA.

PRINCIPIOS RECTORES



Fuente. Elaboración propia.

Por tal motivo, la ENIA se basa en principios rectores centrados en la persona, fundamentales en cualquier entorno, incluido el digital. A continuación, se presentan los principios de la ENIA:

2.1.1. Paz y dignidad humana.

Al integrar la paz como un pilar clave, la estrategia busca asegurar que el desarrollo y la aplicación de la IA se realicen de manera ética y responsable, promoviendo la inclusión y evitando conflictos. Esto incluye desincentivar el uso, implementación y desarrollo de sistemas que utilicen IA para propósitos militares. Esta estrategia refuerza la identidad pacifista de Costa Rica y establece un modelo a seguir para el uso de la tecnología en beneficio de toda la sociedad. La IA debe ser una herramienta para el progreso y la estabilidad, y no una fuente de división o desigualdad. Este principio está alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, que promueve sociedades pacíficas e inclusivas.

La dignidad humana es un valor inherente y fundamental, un derecho inalienable que subyace en la esencia de cada ser humano. Esta dignidad está íntimamente ligada al libre desarrollo de la personalidad, así como al derecho a la integridad física y moral, la libertad de pensamiento y creencia, el honor, la privacidad personal y familiar, el respeto a la propia imagen, la educación, el trabajo y demás derechos económicos, sociales y culturales que permiten el desarrollo de la personalidad.

El avance tecnológico debe tener como premisa fundamental el respeto a la dignidad humana, la vida y el desarrollo del plan de vida de cada persona, buscando siempre un equilibrio que promueva el bienestar colectivo. Este bienestar incluye necesariamente el desarrollo de competencias y habilidades que permitan a las personas participar del desarrollo tecnológico mediante la educación, la creación de oportunidades laborales, la inclusión y la equidad. Bajo este principio, se establece que la operación de sistemas que utilicen IA debe estar orientada hacia el bien común, evitando causar daño y asegurando que el avance tecnológico promueva el bienestar colectivo. Se debe garantizar que

cualquier uso de datos y tecnologías de IA respete estos valores, restringiendo acciones que puedan comprometer la dignidad humana.

Este principio rector está en consonancia con los principios de la OCDE y UNESCO. La OCDE enfatiza la necesidad de que las tecnologías de IA sean seguras, transparentes y responsables, mientras que la UNESCO promueve la ética en la IA, destacando la importancia del respeto a la dignidad humana y la igualdad de género. La ENIA se alinea con estos valores internacionales, asegurando que la IA se desarrolle y utilice de manera que promueva los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible.

2.1.2. Supervisión humana.

El principio de supervisión humana se centra en mantener el control humano final sobre los sistemas que utilicen IA, asegurando que la responsabilidad ética y jurídica pueda atribuirse claramente a individuos o entidades legales en cualquier etapa del ciclo de vida de estos sistemas. Aunque los sistemas de IA pueden ser empleados por su eficiencia y capacidad para apoyar la toma de decisiones y la ejecución de tareas, la responsabilidad última y la rendición de cuentas siempre recaen en el ser humano.

Las decisiones críticas, especialmente aquellas que podrían tener implicaciones significativas, como las decisiones de vida o muerte, nunca podrán delegarse completamente a la IA. Es fundamental que haya una supervisión humana continua y efectiva que garantice que los sistemas de IA operen dentro de los límites éticos y legales establecidos. La supervisión humana debe ser tanto individual como pública e inclusiva, proporcionando mecanismos de control y auditoría que permitan una intervención humana efectiva cuando sea necesario.

Para asegurar la supervisión humana, se pueden implementar varias estrategias prácticas. Por ejemplo, en el ámbito de la salud, cualquier diagnóstico asistido por IA debe ser revisado y aprobado por un profesional médico antes de informar al paciente. En el sector judicial, los algoritmos que asisten en la toma de decisiones deben ser transparentes y estar sujetos a revisión por parte de jueces y otros oficiales de justicia para garantizar que las decisiones finales sean justas y equitativas.

Este principio está alineado con los principios de la OCDE y la UNESCO. La OCDE subraya la importancia de la supervisión y control humano para asegurar la responsabilidad y la rendición de cuentas en el uso de la IA. La UNESCO, por su parte, destaca la necesidad de preservar la dignidad humana y los derechos humanos en todas las aplicaciones tecnológicas, asegurando que los humanos mantengan el control sobre las decisiones que afectan significativamente la vida y el bienestar de las personas.

La supervisión humana es esencial para garantizar que la IA se utilice de manera ética y responsable, protegiendo los derechos y la dignidad de todos los individuos. Este principio refuerza la necesidad de mantener la intervención y control humanos en todos los aspectos críticos del desarrollo y uso de la IA.

2.1.3. Transparencia y explicabilidad.

Los actores que desarrollen e implementen sistemas que utilicen IA deben proporcionar información comprensible y adecuada al contexto que explique tanto las capacidades como las limitaciones de la IA. Esto es esencial para permitir que las personas usuarias

comprendan cómo y cuándo interactúan con una IA y cómo estas influyen en su entorno laboral y personal. Las personas tendrán el derecho de saber siempre cuándo están tratando con IA y tendrán la prerrogativa de decidir que las IA no les afecten.

Es fundamental ofrecer detalles claros sobre las fuentes de datos y los procesos que llevan a las decisiones automatizadas, para que las personas puedan entender y, si es necesario, impugnar estos resultados. Este compromiso con la transparencia también es importante para fortalecer la rendición de cuentas y la confianza, especialmente en el sector público. La implementación de sistemas que utilicen IA debe ser auditable y debe adherirse a las normativas de legalidad y rendición de cuentas, con una gobernanza efectiva y la posibilidad de supervisión humana.

Para asegurar la transparencia y el acceso a la información, se pueden implementar varias estrategias prácticas. En el ámbito gubernamental, por ejemplo, cualquier decisión automatizada que afecte a los ciudadanos debe acompañarse de una explicación clara y accesible de cómo se llegó a esa decisión, incluyendo los datos y algoritmos utilizados. En el sector privado, las empresas deben informar a sus clientes cuando utilizan IA en sus servicios y proporcionar opciones para que los usuarios elijan no ser afectados por estos sistemas.

Este principio está alineado con los principios de la OCDE y la UNESCO. La OCDE subraya la importancia de la transparencia en el uso de la IA para asegurar la responsabilidad y la rendición de cuentas, mientras que la UNESCO destaca la necesidad de proporcionar acceso a la información y educar al público sobre cómo funcionan las tecnologías de IA. Ambos organismos enfatizan que la transparencia es fundamental para construir y mantener la confianza pública en la IA.

2.1.4. Equidad y no discriminación.

Los sistemas que utilicen IA deberán diseñarse y operarse de manera que promuevan la inclusión y eviten perpetuar o crear nuevas formas de discriminación. Esto incluye asegurar que la IA sea accesible para todos los sectores de la sociedad, respetando las diferencias de edad, etnia, género, religión, capacidad económica y nivel formativo, y adaptando los sistemas para que sean cultural y lingüísticamente apropiados.

La equidad en la IA requiere que todos los actores involucrados, desde diseñadores hasta implementadores, se comprometan a minimizar los sesgos en algoritmos y bases de datos que podrían influir negativamente en las decisiones automatizadas. Esto implica realizar auditorías y pruebas continuas para identificar y corregir cualquier sesgo potencial en los sistemas de IA. Además, se deben implementar políticas y procedimientos que promuevan la diversidad y la inclusión en todas las etapas del ciclo de vida de los sistemas de IA.

Para asegurar la equidad y la no discriminación, es esencial que se creen oportunidades para la capacitación y el desarrollo de habilidades en tecnologías emergentes para todas las personas. Esto incluye programas de formación específicos para grupos subrepresentados, asegurando que tengan acceso a las oportunidades y beneficios que ofrece la IA. Asimismo, es fundamental que las políticas públicas fomenten la igualdad de acceso a la educación y la capacitación en tecnologías de IA, promoviendo así un desarrollo inclusivo y equitativo de la IA.

Este principio está alineado con los principios de la OCDE y la UNESCO. La OCDE enfatiza la importancia de la inclusión y la diversidad en el desarrollo y la implementación de la IA, asegurando que todos los sectores de la sociedad puedan beneficiarse de estas tecnologías. La UNESCO destaca la necesidad de que la IA respete los derechos humanos y promueva la igualdad de género, evitando cualquier forma de discriminación y asegurando un acceso equitativo a los beneficios de la IA.

2.1.5. Responsabilidad.

El principio de responsabilidad estipula que los actores involucrados en el ciclo de vida de los sistemas que utilicen IA deberán asumir la responsabilidad ética y jurídica de sus operaciones y efectos. Este principio asegura que todas las acciones y decisiones influenciadas por estos sistemas puedan ser atribuidas a personas físicas o jurídicas, garantizando así una rendición de cuentas clara y efectiva.

La responsabilidad en el contexto de la IA implica no solo la supervisión y control de las operaciones automáticas, sino también la capacidad de intervenir y corregir el sistema cuando sea necesario. Los actores involucrados en el ciclo de vida de los sistemas que utilicen IA deben implementar mecanismos robustos de supervisión, evaluación de impacto y auditoría para asegurar la transparencia y la trazabilidad de las decisiones y procesos. Esto incluye garantizar que las decisiones críticas, especialmente aquellas que podrían tener consecuencias significativas sobre los derechos humanos y el bienestar del ambiente, permanezcan bajo supervisión humana competente.

Es esencial promover la colaboración entre diversos actores, incluyendo el sector público, la academia, la sociedad civil y el sector privado, para desarrollar un marco de gobernanza de IA que sea inclusivo y equitativo. Esto implica adaptar la gobernanza a los cambios tecnológicos y sociales y permitir una participación efectiva de las comunidades, especialmente las que se encuentran en condición de vulnerabilidad, en el desarrollo y uso de la IA. La implementación de estos mecanismos asegura que la IA se utilice de manera ética y responsable, protegiendo los derechos y la dignidad de todos los individuos y fomentando la confianza en estas tecnologías.

Este principio está alineado con los principios de la OCDE y la UNESCO. La OCDE subraya la importancia de la responsabilidad y la rendición de cuentas en el uso de la IA para asegurar la seguridad, la transparencia y la confianza. La UNESCO destaca la necesidad de preservar la dignidad humana y los derechos humanos en todas las aplicaciones tecnológicas, asegurando que los humanos mantengan el control sobre las decisiones que afectan significativamente la vida y el bienestar de las personas.

2.1.6. Sostenibilidad y bienestar.

El principio de sostenibilidad y bienestar se fundamenta en la promoción y contribución activa al desarrollo sostenible en sus múltiples dimensiones: social, económica, ambiental y cultural. En este contexto, se exige que los actores involucrados en el ciclo de vida de los sistemas que utilicen IA evalúen continuamente los impactos de estas tecnologías en la sociedad, la vida animal y el ambiente, con un enfoque holístico que considere tanto las ventajas como los posibles efectos adversos.

La sostenibilidad de la IA implica asegurar que su despliegue y operación contribuyan a la equidad, la inclusión y la protección del entorno natural, promoviendo al mismo tiempo el crecimiento inclusivo y la creatividad humana. Los responsables de la implementación de estos sistemas deben comprometerse a mantener una gestión responsable que armonice la innovación tecnológica con la ética ambiental y social, garantizando que todos los desarrollos tecnológicos fortalezcan las capacidades humanas.

Es fundamental que la IA sea utilizada de manera que respete y proteja la vida animal y los ecosistemas. Esto incluye evitar aplicaciones que puedan causar daño a la fauna y flora y fomentar tecnologías que apoyen la biodiversidad y la restauración de hábitats naturales. La integración de principios de sostenibilidad en el desarrollo y uso de la IA también abarca la reducción del consumo energético y la minimización de residuos tecnológicos, promoviendo así prácticas más ecológicas en la creación y mantenimiento de sistemas de IA.

Este principio está alineado con los principios de la OCDE y la UNESCO. La OCDE subraya la necesidad de que las tecnologías de IA sean desarrolladas y utilizadas de manera sostenible, asegurando que beneficien a la sociedad en su conjunto sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. La UNESCO destaca la importancia de la ética ambiental en el desarrollo tecnológico, promoviendo el respeto por la naturaleza y la vida animal.

2.1.7. Seguridad, ciberseguridad y protección de la información.

La IA debe desarrollarse y aplicarse de manera cibersegura, protegiendo a las personas y al país. Es esencial identificar y mitigar los riesgos que la IA puede generar para garantizar la seguridad y confianza en estas tecnologías. Este principio enfatiza la necesidad de que los sistemas que utilicen IA sean robustos, seguros y confiables durante todo su ciclo de vida, asegurando que operen de manera adecuada tanto bajo condiciones normales de uso como en situaciones previsibles de mal uso o condiciones adversas.

Para garantizar la seguridad y la ciberseguridad, es imprescindible implementar mecanismos que permitan la supervisión, intervención y, si es necesario, la desactivación segura de los sistemas que presenten comportamientos no deseados o potencialmente dañinos. Esto incluye la capacidad para reparar o retirar de manera segura dichos sistemas, previniendo daños indebidos a personas, al ambiente o a las instituciones. Además, se debe fortalecer la integridad de la información desarrollando marcos de acceso a los datos que sean seguros, sostenibles y que respeten la privacidad.

La seguridad y la ciberseguridad en la IA implican también la creación de sistemas resilientes que puedan resistir y recuperarse rápidamente de ataques cibernéticos o fallos técnicos. Los desarrolladores e implementadores de IA deben asegurar que los sistemas sean auditables y que se adhieran a las normativas de seguridad y protección de datos. Esto incluye la adopción de prácticas de seguridad desde el diseño ("security by design") y la implementación de controles de acceso robustos, cifrado de datos y medidas de protección contra el fraude y la manipulación de datos.

Este principio está alineado con los principios de la OCDE y la UNESCO. La OCDE subraya la importancia de la seguridad y la ciberseguridad en el uso de la IA para asegurar la confianza y la integridad de los sistemas. La UNESCO destaca la necesidado

de proteger la privacidad y la seguridad de la información en todas las aplicaciones tecnológicas, promoviendo un enfoque holístico y proactivo para gestionar los riesgos asociados con la IA.

2.2. Principios transversales.

2.2.1. Enfoque de género.

El enfoque de género debe ser un principio transversal en todas las fases del desarrollo y aplicación de la IA. Esto implica asegurar que las tecnologías no perpetúen ni amplifiquen las desigualdades de género existentes. Se deben implementar medidas específicas para garantizar que las mujeres y otros grupos de género no sean discriminados y tengan igual acceso a las oportunidades y beneficios de la IA. Además, promover la participación activa de las mujeres en la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) y en todos los niveles de desarrollo y gobernanza de la IA.

2.2.2. Inclusión y accesibilidad.

La IA debe ser desarrollada y aplicada de manera que sea accesible e inclusiva para todas las personas, independientemente de su edad, género, origen étnico, capacidad económica, nivel educativo o discapacidad. Esto incluye diseñar sistemas que sean cultural y lingüísticamente apropiados y garantizar que las tecnologías estén disponibles y sean utilizables por personas con discapacidades.

2.2.3. Protección de datos, Propiedad Intelectual y privacidad.

La protección de datos, la privacidad y la propiedad intelectual deben ser consideraciones centrales en todas las aplicaciones de IA. Esto implica implementar fuertes medidas de seguridad y robustecer los marcos legales para garantizar que los datos personales sean manejados de manera segura y ética, y que los derechos de privacidad de las personas sean respetados y protegidos. Además, se deben establecer mecanismos robustos para proteger la propiedad intelectual, asegurando que las creaciones y conocimientos utilizados en el desarrollo de IA sean debidamente reconocidos y resguardados, respetando los derechos de los autores y creadores.

2.2.4. Promover la I+D+i

La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) en el campo de la IA deben ser fomentados de manera responsable, asegurando que los avances tecnológicos beneficien equitativamente a toda la sociedad. Esto incluye promover la colaboración entre el sector público, la academia, la sociedad civil, el sector privado y organismos internacionales, para desarrollar tecnologías de IA que respondan a las necesidades y desafíos de la sociedad en general.

Es fundamental crear un entorno que estimule la investigación avanzada y la innovación continua, garantizando que las nuevas tecnologías sean accesibles y útiles para diversos sectores de la población, y que contribuyan al progreso social y económico de manera inclusiva y sostenible.

2.2.5. Educación y capacitación.

La educación y la capacitación son esenciales para garantizar que todos las personas tengan las habilidades necesarias para utilizar y beneficiarse de la IA. Esto incluye integrar la educación sobre IA en los programas de estudio escolares, técnicos y universitarios, así como ofrecer programas de capacitación continua para personas trabajadoras en todos los sectores productivos.

3. Gestión estratégica del riesgo.

3.1. Normativa de referencia.

El enfoque global hacia la gestión y clasificación del riesgo de los sistemas de IA varía significativamente entre las principales regiones y organizaciones internacionales, reflejando diferentes prioridades y marcos regulatorios.

La Unión Europea, a través de la Al Act (que entró en rigor el 1 de agosto de 2024 y será implementada gradualmente en un plazo de hasta 36 meses), adopta un enfoque normativo estricto que clasifica los sistemas de IA en cuatro niveles de riesgo: inaceptable, alto, limitado y mínimo. Este marco regula con rigor los sistemas de alto riesgo que pueden afectar derechos fundamentales, imponiendo requisitos de cumplimiento antes de su implementación.

En contraste, Estados Unidos, mediante el *NIST AI Risk Management Framework*, ofrece un enfoque en el que no clasifica explícitamente los sistemas de IA según su riesgo, sino que proporciona directrices para que las organizaciones evalúen y gestionen los riesgos en función de su contexto específico. Este marco promueve la transparencia, la equidad y la robustez, permitiendo a las organizaciones adaptar sus estrategias de mitigación de riesgos de manera más contextualizada.

A su vez, el Hiroshima Al Process (HAIP) suscrito por Costa Rica, subraya la necesidad de realizar evaluaciones exhaustivas de los riesgos asociados con los sistemas de IA antes de su implementación. Esto incluye no solo riesgos técnicos, sino también riesgos éticos, sociales y de derechos humanos. La evaluación de riesgos es vista como una herramienta fundamental para anticipar y mitigar posibles impactos negativos de la IA, especialmente en aplicaciones de alto riesgo como la seguridad, la justicia y la vigilancia.

Por su parte, la OCDE, a través de sus Principios sobre la IA, establece un marco basado en la transparencia, la responsabilidad y la robustez, sin definir una clasificación específica de riesgos. En cambio, fomenta la adopción de buenas prácticas para su gestión, dejando a los gobiernos y organizaciones la tarea de evaluar y mitigar los riesgos de manera adaptativa.

En conjunto, estos enfoques reflejan un espectro que va desde la regulación estricta y normativizada de la Unión Europea hasta las directrices más flexibles y adaptativas de Estados Unidos y la OCDE. A medida que la IA continúa evolucionando, es probable que estas diferentes estrategias se influyan mutuamente, contribuyendo a un marco global cada vez más coherente y robusto.

3.2. Principales riesgos asociados con la IA en Costa Rica.

Las investigaciones y opiniones de personas expertas sugieren que los impactos futuros de la IA podrían variar ampliamente, prometiendo considerables beneficios socioeconómicos, pero también presentando riesgos sustanciales que necesitan ser abordados. La IA puede ofrecer enormes beneficios en el futuro, como mejoras en la productividad, aceleración del progreso científico y ayuda en la lucha contra el cambio climático. No obstante, también presenta riesgos críticos, incluyendo la propagación de desinformación y amenazas a los derechos humanos, (OECD, 2024).

A continuación, se detallan los principales riesgos asociados al uso de la IA, respaldados por investigaciones recientes:

- 1. **Impacto en el empleo:** La automatización impulsada por la IA puede desplazar significativamente la fuerza laboral en diversos sectores, lo que plantea la necesidad de políticas públicas precisas (Autor, 2022).
- Impacto en el comportamiento humano: La IA puede reconfigurar normas sociales y autonomía individual, especialmente cuando se utiliza para manipular comportamientos a través de sistemas de recomendación o publicidad dirigida (Susser et al., 2019).
- Sesgo y discriminación: Los datos de entrenamiento de la IA pueden contener prejuicios históricos o culturales, lo que puede llevar a la IA a automatizar y amplificar estos sesgos, resultando en discriminaciones en áreas críticas como contratación laboral, préstamos bancarios y servicios policiales (O'Neil, 2016; LaBrie y Steinke, 2019).
- 4. **Ciberataques**: Los sistemas de IA son susceptibles a ataques cibernéticos que pueden alterar su funcionamiento, con consecuencias potencialmente devastadoras en sistemas críticos como infraestructura de red eléctrica, sistemas financieros y redes de salud (Taddeo y Floridi, 2018).
- 5. **Datos personales y privacidad:** La IA requiere vastas cantidades de datos para su funcionamiento, lo que plantea serias preocupaciones sobre la privacidad y la seguridad de la información personal. El uso indebido o el acceso no autorizado a estos datos puede resultar en violaciones de la privacidad que afectan a individuos y grupos (Pew Research Center, 2022).
- 6. Toma de decisiones autónomas: La capacidad de la IA para tomar decisiones sin intervención humana presenta dilemas éticos, especialmente en contextos donde estas decisiones pueden tener implicaciones significativas en la vida de las personas, como en la atención médica. (Stone y Mittelstadt, 2024).
- 7. **Uso militar y vigilancia:** El desarrollo de tecnologías de IA para uso militar y vigilancia genera debates éticos sobre la militarización de la IA y el potencial de abuso en la vigilancia masiva, planteando preguntas sobre la moralidad de la

automatización del conflicto armado y las implicaciones para los derechos civiles (Scharre, 2018).

- 8. **Generación de contenido falso:** La IA puede generar contenido falso convincente, como videos *deepfake* y noticias falsas, utilizados para desinformar y manipular la opinión pública, erosionando la confianza en los medios y las instituciones democráticas (Chesney y Citron, 2019).
- 9. Incidencia en decisiones de ciudadanía: La IA puede influir significativamente en las decisiones políticas y sociales, desde la asignación de recursos en la administración pública hasta el diseño de políticas basadas en datos. Sin una regulación adecuada, estas decisiones pueden estar motivadas por eficiencia algorítmica en lugar de consideraciones humanísticas, afectando negativamente la equidad y justicia social (Cath, 2018; Zuboff, 2019).
- 10. Dependencia tecnológica: La creciente dependencia de sistemas automatizados y soluciones de IA puede llevar a una "des-skilling" en la fuerza laboral, donde las habilidades humanas se deterioran porque las máquinas realizan tareas complejas, aumentando la vulnerabilidad en caso de fallo de la IA (Crawford, 2021).
- 11. Desigualdad en el acceso a la tecnología: La implementación desigual de soluciones de IA puede ampliar la brecha digital, exacerbando las desigualdades existentes en educación, salud y oportunidades económicas entre diferentes poblaciones y países (West, 2018).
- 12. Impacto en el cambio climático: La IA, aunque útil en la lucha contra el cambio climático, también contribuye a su agravamiento. El entrenamiento de modelos de IA es altamente intensivo en energía. Por ejemplo, un solo modelo de IA puede emitir más de 284 toneladas de CO2, equivalente a cinco veces las emisiones de un automóvil promedio a lo largo de toda su vida útil (Strubell et al., 2019). Además, los centros de datos que soportan estas tecnologías consumen grandes cantidades de energía, lo que aumenta la huella de carbono global. Esto subraya la urgencia de desarrollar IA de manera sostenible, priorizando la eficiencia energética y la adopción de energías renovables
- 13. **Impacto en la creatividad y la innovación:** Aunque la IA puede mejorar la eficiencia en varios procesos, existe el temor de que pueda limitar el espacio para la creatividad humana y la innovación al priorizar soluciones basadas en patrones y datos históricos (Muller, 2019).
- 14. Problemas de interpretación y contextos inapropiados: Los sistemas de IA pueden fallar en interpretar correctamente el contexto social o cultural de sus aplicaciones, lo que puede llevar a errores o decisiones inapropiadas, como en el caso de los sistemas de reconocimiento facial con tasas de error más altas para ciertos grupos demográficos (Buolamwini y Gebru, 2018).

15. Obsolescencia y mantenimiento de sistemas de IA: Mantener y actualizar sistemas de IA puede ser costoso y técnicamente desafiante, especialmente cuando los modelos necesitan adaptarse a nuevos datos o circunstancias, planteando riesgos significativos en términos de seguridad y funcionalidad (Kaplan y Haenlein, 2020).

Ilustración 4. Principales riesgos de IA identificados para Costa Rica.



Fuente. Elaboración propia.

3.3. Marco de referencia para Costa Rica.

Costa Rica enfrenta el desafío de asegurar que la IA se implemente de manera alineada con los principios rectores de esta estrategia. Para enfrentar este desafío, es fundamental diseñar un marco de trabajo robusto que permita identificar, evaluar y clasificar los riesgos asociados con los sistemas de IA, garantizando que su desarrollo y uso no comprometan los principios fundamentales de la sociedad costarricense.

El siguiente framework se inspira en el trabajo realizado por Estados Unidos, la Unión Europea (UE), la OECD, el HAIP y propone un enfoque adaptado a la realidad del país, con el objetivo de gestionar eficazmente los riesgos de la IA y asegurar su contribución positiva al bienestar social y económico de Costa Rica.

La implementación de este framework se realizará a través de las líneas estratégicas incluidas en el Plan de Acción de la ENIA, así como con los lineamientos establecidos en el Código Nacional de Tecnologías Digitales (CNTD) emitido por el MICITT y oficializado mediante Decreto Ejecutivo N° 44507-MICITT, cuyo alcance de aplicación será determinado por dicho cuerpo normativo.

3.3.1. Clasificación del riesgo.

Para efectos de la presente estrategia, se establecen cuatro niveles de riesgo, usando como referencia la Al Act de la Unión Europea, pero adaptados a las realidades y prioridades estratégicas de Costa Rica:

- a. Riesgo Inaceptable: Sistemas de IA cuyo uso está prohibido por representar una amenaza significativa para los derechos humanos, la seguridad pública, o los valores fundamentales de Costa Rica. Ejemplos incluyen tecnologías para armamento no permitido, tecnologías de reconocimiento facial masivo para vigilancia y sistemas de puntaje social.
- b. Riesgo Alto: Sistemas de IA que pueden tener un impacto significativo en la vida de las personas, especialmente en sectores sensibles como la salud, la educación, y la justicia. Estos sistemas requieren evaluaciones rigurosas antes de su despliegue, supervisión humana constante, y auditorías regulares para asegurar su alineación con los principios éticos y legales nacionales.
- c. Riesgo Medio: Sistemas de IA que, aunque no tienen un impacto directo en los derechos fundamentales, pueden afectar la equidad y la justicia social si no se manejan adecuadamente. Ejemplos incluyen sistemas de recomendación en plataformas digitales y herramientas de IA para la administración pública. Estos sistemas deben cumplir con requisitos de transparencia y rendición de cuentas, y deben ser sujetos a revisiones periódicas.
- d. Riesgo Bajo: Sistemas de IA utilizados en aplicaciones que no tienen un impacto significativo en la vida de las personas, como filtros de spam o IA en videojuegos. Estos sistemas requieren un monitoreo mínimo y deben cumplir con los estándares básicos de seguridad y funcionalidad.

3.3.2. Evaluación del riesgo.

La evaluación de riesgos debe considerar varios factores clave:

- a. Impacto en los Derechos Fundamentales: Evaluar cómo el sistema de IA puede afectar la privacidad, la autonomía y otros derechos fundamentales de las personas.
- b. **Potencial de Sesgo y Discriminación:** Analizar los datos de entrenamiento y los algoritmos para identificar y mitigar posibles sesgos que puedan resultar en discriminación.
- c. **Ciberseguridad**: Evaluar la vulnerabilidad del sistema a ciberataques y su capacidad para resistir amenazas a la seguridad.
- d. **Transparencia y Explicabilidad:** Asegurar que el funcionamiento del sistema sea comprensible para los usuarios y que las decisiones automatizadas puedan ser explicadas y justificadas.
- e. **Impacto Ambiental:** Considerar el consumo de energía y la huella de carbono del sistema de IA, promoviendo la adopción de energías renovables y la eficiencia energética.

3.3.3. Medidas de mitigación.

Para cada nivel de riesgo identificado, se deben implementar las siguientes medidas de mitigación:

- a. Riesgo Inaceptable: Prohibición del desarrollo o uso de estos sistemas en Costa Rica.
- Riesgo Alto: Requerimiento de evaluaciones de impacto detalladas antes de la implementación, supervisión humana obligatoria, auditorías de terceros, y mecanismos de rendición de cuentas claros.
- c. **Riesgo Medio:** Implementación de medidas de transparencia, revisión periódica por comités éticos y técnicos, y mecanismos de corrección y mejora continua.
- d. **Riesgo Bajo:** Cumplimiento de estándares básicos de seguridad y funcionalidad, con monitoreo continuo para detectar posibles fallos o áreas de mejora.

3.3.4. Auditoría y revisión.

El framework propone la realización de auditorías regulares, tanto internas como externas, para verificar el cumplimiento de las normas establecidas. Las auditorías se centrarán en la identificación de nuevos riesgos, la evaluación de la efectividad de las medidas de mitigación implementadas, y la revisión de los procesos de toma de decisiones automatizadas.

3.3.5. Adaptabilidad y mejora continua:

El framework será adaptable y estará en constante revisión para integrar nuevos conocimientos y tecnologías. Se fomentará la mejora continua a través de la retroalimentación de personas usuarias y expertas, y mediante la actualización periódica de las normativas y guías basadas en la evolución del campo de la IA.

3.4. Gestión del riesgo y atención de incidentes de IA.

En el marco de la transformación digital en Costa Rica, es esencial fortalecer las capacidades de la Agencia Nacional de Gobierno Digital (ANGD) y la Dirección de Ciberseguridad del MICITT para gestionar eficazmente los riesgos y responder a incidentes relacionados con la inteligencia artificial. La ANGD debe liderar la implementación segura y eficiente de proyectos de IA en el sector público, garantizando la interoperabilidad y mitigación de riesgos cibernéticos, mientras que la Dirección de Ciberseguridad debe actuar como centro de respuesta integral, con herramientas avanzadas para enfrentar amenazas y proteger la infraestructura digital del país, asegurando que la adopción de IA se realice de manera segura y en beneficio de la sociedad.

3.4.1. Agencia Nacional de Gobierno Digital

La Agencia Nacional de Gobierno Digital (ANGD) desempeña un papel fundamental en la transformación digital de las instituciones públicas en Costa Rica. En el contexto de esta estrategia, su rol se vuelve aún más esencial, especialmente en la gestión de riesgos y en la provisión de servicios relacionados con la IA.

Para ello es fundamental fortalecer la ANGD para que pueda enfrentar eficazmente los desafíos que trae consigo la implementación de la IA en la administración pública. Su capacidad para gestionar los riesgos asociados y proporcionar servicios tecnológicos.

avanzados a otras instituciones será un pilar para asegurar la eficiencia, seguridad y transparencia en el uso de la IA en el sector público.

En esta gestión, al amparo de su marco legal de la ANGD, se destacan las siguientes líneas estratégicas alineadas con sus funciones:

- a. Desarrollo y Administración de Proyectos Transversales: La ANGD debe liderar el desarrollo y administración de proyectos de IA en el ámbito público, asegurando que los servicios ofrecidos sean seguros, eficientes y estandarizados. Esto incluye la creación de plataformas de interoperabilidad que permitan a las instituciones intercambiar información de manera segura y efectiva, minimizando los riesgos cibernéticos.
- b. Acompañamiento y Asesoramiento Técnico: La ANGD está habilitada para brindar acompañamiento técnico a las instituciones públicas para integrar soluciones de IA que no solo mejoren la eficiencia operativa, sino que también mitiguen posibles riesgos cibernéticos asociados. La ANGD también debe asistir en la elaboración de planes estratégicos que incorporen la gestión de riesgos como un componente central.
- c. Control y Administración de Recursos Públicos: La ANGD será responsable de administrar de manera eficiente los recursos asignados a proyectos de IA, garantizando que se utilicen de manera efectiva para maximizar su impacto en la mejora de los servicios al ciudadano. La correcta asignación y uso de estos recursos contribuirá a mitigar riesgos financieros y operacionales en la implementación de la IA.
- d. Desarrollo de Espacios de Colaboración: La ANGD puede facilitar la colaboración entre las instituciones públicas, el sector privado y la academia para la implementación de proyectos de IA que gestionen riesgos y promuevan la innovación en el sector público. Este enfoque colaborativo asegurará que se desarrollen soluciones integradas y seguras, aprovechando las mejores prácticas y conocimientos disponibles.
- e. **Ejecutor de Interoperabilidad:** La interoperabilidad es clave para la gestión de riesgos en la implementación de la IA. La ANGD debe garantizar que todos los sistemas de IA en el sector público puedan comunicarse y compartir datos de manera segura y eficiente, minimizando vulnerabilidades y potenciando la capacidad de respuesta ante incidentes.
- f. Mitigación de Riesgos Diversos: El desarrollo de proyectos transversales, le permitirá a la Agencia abordar y mitigar una variedad de riesgos asociados con la IA, adaptándose a diferentes sectores y escenarios. Por ejemplo, se podrá utilizar la IA para evaluar y corregir sesgos en los algoritmos de toma de decisiones automatizadas en instituciones públicas, así como para prever y prevenir fallos en infraestructuras críticas mediante un monitoreo continuo y análisis predictivo.
- g. Evaluación de Riesgos y Planes de Contingencia en IA: La Dirección podrá coordinar evaluaciones de riesgo de que incluyan el impacto potencial de incidentes de IA, y proponer medidas de mitigación. La elaboración de planes de contingencia y recuperación ante desastres debe considerar escenarios específicos donde la IA juegue un rol central, asegurando la continuidad del negocio y la resiliencia de los sistemas públicos ante posibles fallos o ataques a la inteligencia artificial.

La ANGD, en su papel de facilitador y ejecutor de la transformación digital en Costa Rica, se alinea estratégicamente con los objetivos de la ENIA para gestionar los riesgos y maximizar los beneficios de la IA en la administración pública. Esto incluye no solo el desarrollo de soluciones tecnológicas, sino también la creación de un entorno colaborativo y seguro que permita a las instituciones públicas adoptar la IA de manera eficiente y responsable.

La gestión de la ANGD en el contexto de esta estrategia, será regulada a través de procedimientos internos específicos de su administración.

3.4.2. Dirección de Ciberseguridad del MICITT.

Para reforzar el *framework* y gestionar de manera efectiva la atención de incidentes asociados con el uso indebido de la IA, se fortalecerá a la Dirección de Ciberseguridad de MICITT (DC), dotándola de capacidades avanzadas de análisis forense digital. Estas capacidades incluirán herramientas especializadas basadas en IA, diseñadas específicamente para identificar y mitigar incidentes relacionados con esta tecnología.

- a. Desarrollo de Capacidades Forenses: La DC será equipada con un conjunto de herramientas avanzadas de IA capaces de detectar y gestionar eficientemente una amplia gama de incidentes relacionados con sistemas de IA. Estas herramientas podrán identificar patrones anómalos en grandes volúmenes de datos financieros, sugiriendo posibles actividades fraudulentas o de lavado de dinero. Además, serán esenciales para el análisis en tiempo real del tráfico de datos, permitiendo la identificación rápida de posibles ataques cibernéticos, así como para la detección de manipulaciones o alteraciones en contenido digital que puedan comprometer la integridad y seguridad de las personas.
- b. Atención de Incidentes en Diversos Contextos: La Dirección actuará como un centro de respuesta integral, capaz de gestionar no solo incidentes relacionados con la manipulación de contenido, sino también una amplia gama de eventos adversos vinculados con el uso de la IA en distintos contextos.
- c. Respuesta Eficiente a Incidentes de IA: Se fortalecerá al Centro de Respuesta a Incidentes (CSIRT) para estar preparado para ejecutar acciones de respuesta ante incidentes relacionados con IA, tales como fallos en la toma de decisiones autónomas o manipulaciones adversas de algoritmos. Esto implicará coordinar con diversas instituciones para asegurar una contención rápida y efectiva de amenazas, así como proporcionar orientación técnica sobre cómo restaurar los sistemas afectados por incidentes de IA, minimizando el impacto en los servicios públicos.
- d. Fortalecimiento de la Resiliencia y Seguridad en la Infraestructura Digital con IA: La Dirección de Ciberseguridad, a través del Departamento de Operaciones de Ciberseguridad (SOC), deberá fortalecer sus capacidades específicas para monitorear y proteger sistemas de IA en las infraestructuras críticas. Esto incluirá la vigilancia 24/7 de los sistemas de IA utilizados por las instituciones públicas, asegurando que los algoritmos y modelos estén protegidos contra ciberataques y vulnerabilidades emergentes. Los informes periódicos deberán incluir análisis sobre la seguridad de las aplicaciones de IA, permitiendo anticipar y mitigar riesgos antes de que se conviertan en amenazas.

- e. Normativa y Estándares de Seguridad para IA: Es vital que la Dirección, en coordinación con la Dirección de Innovación, promueva la implementación de normativas y estándares de seguridad cibernética que incluyan directrices específicas para los sistemas de IA. Estas normativas deben garantizar que el desarrollo y la implementación de IA en el sector público cumplan con los más altos estándares de seguridad, protegiendo tanto la infraestructura digital como los datos personales manejados por estos sistemas.
- f. Capacitación y Colaboración Multidisciplinaria: El personal de la DC recibirá capacitación especializada para garantizar que estén preparados para enfrentar la totalidad de los riesgos que la IA pueda presentar. Además, la Agencia colaborará activamente con organismos internacionales y plataformas tecnológicas para compartir conocimientos y mejorar continuamente sus capacidades de respuesta.
- g. Colaboración Internacional y Forense en Incidentes de IA: Dado el carácter global de las amenazas cibernéticas, la Dirección deberá fortalecer su colaboración con agencias internacionales y otros países para compartir información sobre incidentes relacionados con IA. Además, el departamento de CSIRT deberá especializarse en el análisis forense post-incidente, permitiendo identificar causas raíz en fallos de sistemas de IA y apoyar a las autoridades judiciales en casos donde haya implicaciones legales.

4. Actores relevantes.

Diversos actores desempeñan un papel esencial en los procesos de adaptación e integración de las tecnologías de la información en Costa Rica. En el ámbito de la IA, se destacan varias entidades clave, tanto del sector público como del privado, que tendrán roles estratégicos como promotores, impulsores y ejecutores de proyectos y programas relacionados con la IA. Entre estas, ciertas instituciones serán fundamentales para el avance de la IA en el país.

Para mejorar la comprensión y utilidad de esta sección, se incluye un mapa detallado o una tabla de actores relevantes, con sus roles y responsabilidades claramente definidos.

4.1. Sector público

Las entidades gubernamentales y reguladoras desempeñarán un rol decisivo en la definición de políticas y marcos normativos para la IA. Estas acciones abarcarán una amplia gama de aspectos, incluyendo la ética en IA, la protección de datos, la transparencia algorítmica y la responsabilidad en el uso de tecnologías automatizadas.

Cuadro 1. Actores del sector público.

ACTOR ROL

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).	Rector e impulsor de la ciencia, la innovación y la transformación digital del país, el cual tendrá el deber de definir, delimitar y establecer el alcance de proyectos relacionados con IA.
Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN)	Definir políticas de planificación y evaluar los impactos económicos de la IA, así como apoyar en la implementación de sistemas que utilizan IA en el sector público.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	Prever los impactos laborales de la IA y promover el empleo en sectores tecnológicos.
Ministerio de Salud (Minsa)	Implementar y supervisar el uso de IA en el sector salud.
Ministerio de Educación Pública (MEP)	Diseñar planes de estudio y estrategias destinadas a la adopción de conocimientos y habilidades en IA.
Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.	Promoción de la investigación científica, innovación y promoción de la IA.
Agencia de Protección de datos de los Habitantes (PRODHAB)	Garantizar a cualquier persona, independientemente de su nacionalidad, residencia o domicilio, el respeto a su derecho a la autodeterminación informativa en relación con su vida o actividad privada y demás derechos de la personalidad, así como la defensa de su libertad e igualdad con respecto al tratamiento automatizado o manual de los datos correspondientes a su persona o bienes.
Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO)	Es fundamental para la estandarización en la IA, proporcionando guías y referencias que permiten un desarrollo y uso responsable de estas tecnologías, alineado con estándares nacionales e internacionales.
Otros ministerios del Gobierno Central y sus órganos desconcentrados	Tienen conocimiento e influencia sectorial, generan impacto en sectores de aplicación específicos en la estrategia. Su papel variará en función de las áreas y sectores de enfoque de la IA en Costa Rica.

Sector descentralizado institucional	Con influencia en la toma de decisiones en el Poder Ejecutivo, como sujetos de interés en la estrategia y su impacto en sus respectivas instituciones y sectores.	
Municipalidades	Como administradoras de los cantones, administradoras tributarias y prestadoras de servicios básicos a la ciudadanía.	
Asamblea Legislativa de Costa Rica	El Poder Legislativo podrá brindar su apoyo al desarrollo de la IA en el país mediante el diseño de legislación vinculada con esta estrategia.	

4.2. Sector privado.

El sector privado es un catalizador preponderante para la promoción y ejecución de la IA dentro del ecosistema de innovación. Su rol va más allá de la implementación de soluciones de IA, abarcando el liderazgo en la innovación y adopción de estas tecnologías a nivel nacional. Además, es fundamental en la creación de alianzas estratégicas y conglomerados tecnológicos que fomentan la inversión en proyectos de IA tanto local como internacionalmente.

Cuadro 2. Actores del sector privado.

ACTOR	ROL	
Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)	Como entidad encargada de la atracción de inversión extranjera y que promueve el uso ético e inteligente de la IA y la promoción de oportunidades para el desarrollo de la IA a nivel nacional.	
Cámaras sectoriales	Como organizaciones que agrupan los intereses del sector privado y las principales empresas del país, velan por el interés en desarrollar la IA y generar oportunidades para las empresas en el país.	
Empresas transnacionales que opera en Costa Rica	Costa Rica se ha convertido en sede de empresas que tienen la capacidad de desarrollar e implementar IA, las cuales tienen el potencial de impactar el sector tecnológico del país.	

Colegios profesionales	Como organizaciones que regulan la actividad profesional y la ética del ejercicio profesional.	
Representantes del sector emprendedor	Impulsores del desarrollo e implementación de soluciones con componente de IA, tanto para empresas nacionales como internacionales.	
Cybersec Cluster	Cybersec Cluster es una asociación sin fines de lucro que articula y organiza el ecosistema digital del país con un enfoque en ciberseguridad y tecnologías emergentes relacionadas.	
Startups tecnológicos	Las empresas emergentes en tecnología, especialmente aquellas que se enfocan en la IA, podrían tener un impacto significativo en la innovación y el desarrollo de la tecnología en Costa Rica.	

4.3. Sector académico y educación.

La academia es el pilar central en el desarrollo y avance de la IA, actuando como el motor principal de esta tecnología. Las universidades y centros de investigación son los principales catalizadores a nivel nacional, ofreciendo un entorno propicio para la experimentación y la innovación tecnológica.

Cuadro 3. Actores del sector académico y educación.

ACTOR	ROL	
CENAT (Centro Nacional de Alta Tecnología):	Concentra parte de las labores para investigar en IA como órgano que promueve la investigación científica.	
Universidades e instituciones técnicas.	Concentran la mayor parte de la oferta académica destinada a la formación en ciencias de la computación e IA, asimismo fomentan las labores de investigación y desarrollo de programas de IA, dentro del sector público como privado.	
Instituciones de Enseñanza Secundaria	Sean colegios académicos, vocacionales y científicos, tanto públicos como privados	

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	En su rol de formador, capacitador y certificador de personas físicas y jurídicas, para contribuir al crecimiento personal, movilidad social, productividad y competitividad; que permita al país adaptarse a los cambios que el entorno exige.
---	---

4.4. Organismos internacionales.

Los organismos internacionales actúan como intermediarios y asesores de alto nivel para los gobiernos que buscan fomentar el desarrollo de la IA. Su responsabilidad incluye generar conexiones entre países y difundir mejores prácticas globales, políticas y estándares técnicos que guían la integración de la IA en las agendas nacionales.

Cuadro 4. Actores de organismos internacionales.

ACTOR	ROL	
Entidades multilaterales, bilaterales y de	Tienen un rol esencial para el financiamiento de proyectos, búsqueda de proyectos transversales que puedan ser replicados.	
cooperación.	Por otro lado, las entidades multilaterales han sido proponentes de diferentes marcos y recomendaciones de carácter ético para una ejecución responsable de la estrategia nacional.	
Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) Especializadas en Tecnología de carácter internacional	Se enfocan en temas de tecnología y ética, pueden proporcionar perspectivas valiosas sobre los aspectos sociales y éticos de la IA	
Centros Académicos y de Investigación Internacionales.	Pueden ofrecer conocimientos avanzados y colaboraciones en investigación y desarrollo.	

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD)	Promueve el desarrollo de políticas públicas basadas en principios éticos para la implementación de la IA, enfocándose en la creación de estándares internacionales que aseguren la equidad, transparencia, y responsabilidad en el uso de la IA. Facilita el intercambio de mejores prácticas y la cooperación internacional para abordar los desafíos económicos, sociales y éticos asociados con la IA.
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Lidera la promoción de la ética en la IA a través de la creación de marcos normativos globales que aseguren que la IA sea desarrollada y utilizada en conformidad con los derechos humanos y la diversidad cultural. Fomenta la educación y la investigación en IA, impulsando la inclusión y la reducción de brechas digitales a nivel mundial.
Hiroshima Al Process Friends Group	Actúa como una plataforma de diálogo y cooperación internacional bajo el G7 para establecer directrices y marcos regulatorios globales que promuevan el desarrollo seguro, ético y responsable de la IA. Se enfoca en mitigar riesgos globales asociados con la IA, como la seguridad cibernética, la protección de datos y los impactos socioeconómicos, asegurando que las tecnologías de IA contribuyan al bienestar global y al desarrollo sostenible.
Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA)	DEPA aborda de manera integral aspectos importantes como el comercio electrónico y el flujo transfronterizo de datos, la ciberseguridad y la inteligencia artificial, en un marco que promueve la facilitación del comercio, la transparencia y la cooperación entre países.
Otros organizaciones internacionales.	Las instituciones internacionales, a través de los programas de cooperación y de creación de capacidades, tienen el potencial de contribuir con el desarrollo, implementación y uso de la IA.

4.5. Sociedad civil.

La sociedad civil desempeña un rol vital en la configuración del ecosistema de la IA a nivel local. Su responsabilidad primordial es establecer conexiones entre las comunidades, las industrias y las autoridades gubernamentales, garantizando que las necesidades y preocupaciones específicas de los ciudadanos sean escuchadas y abordadas.

Cuadro 5. Actores de organismos internacionales.

ACTOR	ROL	
Organizaciones No Gubernamentales Locales	Específicamente aquellas enfocadas en tecnología, transparencia y educación.	
Grupos de base comunitaria	Especialmente en áreas rurales y urbanas en condición de vulnerabilidad, donde la IA puede tener un impacto significativo.	

Fuente. MICITT, 2024

5. Mecanismos habilitantes.

5.1. Habilitantes tecnológicos.

Los habilitantes tecnológicos son tecnologías y procesos de gestión que facilitan y potencian directamente el desarrollo de la IA. Existen líneas de acción e intervención pública que, sin el desarrollo conjunto de estos habilitantes, no pueden llevarse a cabo o se ven significativamente limitadas.

5.1.1. Computación en la nube y centros de datos acelerados.

El uso constante de nuevas tecnologías ha llevado a reconsiderar los usos de las tecnologías actuales. Servicios como asistentes virtuales o *chatbots* avanzados utilizan datos y servicios de computación en la nube (*cloud computing*), abarcando aplicaciones como servicio, plataforma como servicio e infraestructura como servicio.

A medida que se incrementa el uso de estos servicios, la gestión de mayores cantidades de datos para alimentar la IA se vuelve preponderante, evidenciando la necesidad de mejorar la infraestructura y de utilizar la computación en la nube. Las tecnologías de IA permiten a los nodos ser autoconscientes y gestionar las cargas de datos de manera inteligente. Otra alternativa a considerar es la computación avanzada en Centros de Datos Institucionales mediante infraestructura híbrida (Gartner, 2023).

5.1.2. Big Data.

Big Data e IA tienen una relación sinérgica. La IA requiere una cantidad masiva de datos para aprender y mejorar los procesos de toma de decisiones, mientras que el análisis de

Big Data aprovecha la IA para un mejor análisis de datos. Con esta convergencia, es más fácil aprovechar capacidades de análisis avanzado, como el análisis predictivo o aumentado, y obtener de manera más eficiente información procesable de vastos almacenes de datos.

Al combinar Big Data y tecnología de IA, las empresas pueden mejorar el rendimiento y la eficiencia del negocio al anticipar y capitalizar las tendencias emergentes de la industria y el mercado, analizar el comportamiento del consumidor y automatizar la segmentación de clientes, personalizar y optimizar el rendimiento de las campañas de marketing digital, y utilizar sistemas inteligentes de apoyo a la toma de decisiones impulsados por Big Data, IA y análisis predictivo.

El país debe considerar el acceso ético y seguro a fuentes de información para potenciar el uso responsable de la IA.

5.1.3. Internet de las cosas.

El Internet de las cosas (IoT, por sus siglas en inglés) se basa en la incorporación de sensores a diversas máquinas e incluso a personas. Estos sensores generan flujos de datos hacia redes que permiten la comunicación entre "cosas", es decir, objetos físicos. Toda aplicación o servicio de IoT sigue cinco pasos básicos: crear, comunicar, agregar, analizar y actuar.

La IA converge con IoT en los últimos dos pasos. La IA permite que el análisis de los datos incorpore creatividad y contexto, posibilitando decisiones más inteligentes a partir de la información obtenida por los sensores. Esto mejora significativamente la eficiencia de los procesos productivos, el mantenimiento de equipos y la gestión de riesgos. Además, la IA facilita la escalabilidad de las redes IoT al resumir o sintetizar los datos masivos que intercambian los diferentes equipos conectados, transfiriendo únicamente la información necesaria para una operación satisfactoria.

5.1.4. Redes 5G y superiores.

La IA puede resolver desafíos en el diseño y gestión de redes móviles 4G, 5G y superiores. Utilizando grandes volúmenes de datos, la IA optimiza la planificación y operación de estas redes, mejorando la selección de sitios y la gestión del espectro radioeléctrico. En redes como IMT-2030, la IA permite una inteligencia ubicua, gestionando complejidades técnicas y adaptándose a los diversos requisitos de los usuarios finales.

Las aplicaciones de IA en la Red de Acceso Radio (RAN) incluyen modelado de canales, detección de espectro, estimación de calidad del canal y análisis de tráfico, mientras que en la gestión de red, la IA mejora la planificación, diagnóstico de fallas y seguridad. Las redes autoorganizadas (SON) adaptan su desempeño de manera autónoma, optimizando la operación según el contexto.

Además, la IA detecta patrones de tráfico ilícito y suplantación de estaciones base, asegurando la seguridad de las redes móviles. La creciente cantidad de datos y la complejidad de las redes 5G requieren un abordaje basado en riesgos y mejores prácticas internacionales, como las de la OCDE, para gestionar de manera responsable estas tecnologías avanzadas. La IA también organiza servidores, asigna espectro y detecta

intrusiones, optimizando latencia, ancho de banda y confiabilidad, asegurando que Costa Rica mantenga sus ventajas competitivas en este ámbito.

5.1.5. Ciberseguridad.

La IA presenta muchas ventajas y aplicaciones en una variedad de áreas, siendo la ciberseguridad una de ellas. Con los ataques cibernéticos de rápida evolución y multiplicación de dispositivos que ocurren hoy en día, la IA y el aprendizaje automático pueden ayudar a mantenerse al tanto de los ciberdelincuentes, automatizar la detección de amenazas y responder de manera más efectiva que las técnicas manuales o basadas en software convencionales (Zhang et al., 2022)

Para Costa Rica, la evolución de la IA debe ir de la mano con avances significativos en áreas relacionadas. La Estrategia Nacional de IA se encuentra en concordancia con la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, especialmente en lo que respecta a la protección de servicios esenciales y el robustecimiento del marco legal en Ciberseguridad y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Esta alineación se efectúa de manera integrada con los ejes estratégicos delineados en el documento vigente.

5.1.6. Gobernanza de datos.

El Barómetro Global de Datos compara 109 países en términos de gobernanza, capacidad, disponibilidad, uso e impacto de los datos. Costa Rica se ubica en el promedio global y por debajo del promedio latinoamericano en todas las dimensiones. Dada la dependencia crítica de la IA de los datos, es fundamental que Costa Rica atienda esta brecha tecnológica e institucional.

Es necesario complementar los esfuerzos nacionales en gobernanza digital para cerrar la brecha con el promedio de América Latina, enfocándose en una arquitectura de información de datos de entrada para IA y en la fiscalización para eliminar sesgos en los datos utilizados por los algoritmos de IA.

5.1.7. Interoperabilidad.

La interoperabilidad entre aplicaciones y datos es requerida para que la IA pueda utilizar datos de manera efectiva, tanto en términos de integridad como de eliminación de sesgos en los datos de entrada. La interoperabilidad es, por tanto, un aspecto fundamental para la correcta adopción de la IA en las organizaciones.

En este sentido, y sin perjuicio de lo dispuesto por otras políticas en el ámbito de Gobernanza Digital, se deben al menos establecer estándares en los datos de entrada y bases de datos a utilizar, y asegurar que los datos se utilicen en concordancia con lo establecido por la Ley 8968, Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales.

5.2. Otros habilitantes.

5.2.1. Instrumentos normativos.

Para asegurar un desarrollo ético y responsable de la IA en Costa Rica, es necesario crear y promulgar normativa, decretos y lineamientos específicos que regulen su implementación y uso. Estos instrumentos deben proporcionar un marco claro que oriente a todos los actores del ecosistema de la IA, abordando aspectos operativos, de seguridad y éticos. La emisión de decretos ejecutivos establecerá directrices claras para la adopción de la IA en áreas clave como la administración pública, educación, salud y servirá de guía para el sector privado. Las normativas técnicas y los lineamientos éticos garantizarán que la IA no perpetúe discriminaciones ni vulnere derechos fundamentales, promoviendo transparencia, responsabilidad, equidad e inclusión.

5.2.2. Inversión pública para la innovación en IA.

Establecer presupuestos dedicados a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en IA es fundamental para que Costa Rica avance en el ámbito tecnológico y mantenga su competitividad global. La asignación de fondos específicos para I+D+i en IA permitirá financiar proyectos que impulsen la creación de tecnologías innovadoras, mejoren la eficiencia de los servicios públicos y privados, y promuevan el desarrollo económico y social. Es vital que el país invierta en la formación de talento especializado y en la infraestructura necesaria para llevar a cabo investigaciones avanzadas y proyectos piloto en diversos sectores.

5.2.3. Formación y capacitación.

Implementar programas educativos y de capacitación continua es esencial para desarrollar competencias en IA entre profesionales, funcionarios públicos y ciudadanos en general. Estos programas deben estar diseñados para cubrir diferentes niveles de conocimiento y áreas de aplicación, asegurando que todos los segmentos de la población puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece la IA. La educación en IA debe comenzar en las etapas tempranas del sistema educativo, integrándose en los currículos de escuelas y universidades, y extendiéndose a programas de formación profesional y técnica.

La capacitación continua es igualmente importante para mantener a los profesionales y funcionarios públicos actualizados con los avances tecnológicos. Esto incluye talleres, cursos en línea, certificaciones y programas de actualización profesional que aborden tanto los aspectos técnicos como los éticos y legales de la IA. La formación en IA debe ser accesible y promover la inclusión, garantizando que personas de todas las edades, géneros y contextos socioeconómicos puedan adquirir las habilidades necesarias para participar en la economía digital. Al invertir en la educación y la capacitación en IA, Costa Rica no solo fortalecerá su capital humano, sino que también fomentará una cultura de innovación y adaptación tecnológica, vital para su desarrollo sostenible y competitivo.

6. Marco estratégico.

La IA se ha consolidado como un vector de cambio, transformando industrias y sectores con su capacidad para revolucionar métodos operativos y paradigmas de toma de decisiones. En este contexto, es esencial que las organizaciones adopten un enfoque estratégico robusto, alineado con sus objetivos de negocio y fundamentado en principios éticos y de responsabilidad.

El despliegue de un marco estratégico bien definido para la IA es fundamental, proporcionando una hoja de ruta integral para la integración de la IA en las operaciones organizacionales. Este marco debe ser holístico, abarcando desde la conceptualización hasta la implementación y el monitoreo continuo, asegurando que todas las aplicaciones de IA sean efectivas, seguras y éticamente responsables.

6.1. Importancia de contar con un marco estratégico.

Costa Rica necesita un marco estratégico para capitalizar las oportunidades y mitigar los riesgos asociados con el avance de la IA. Esta tecnología ofrece enormes beneficios para mejorar la productividad empresarial mediante la automatización de tareas y la optimización de procesos, facilitando la toma de decisiones y fortaleciendo la competitividad en la economía global. Además, la IA puede aumentar significativamente la eficiencia del sector público costarricense, mejorando la formulación de políticas, la gestión de recursos y la transparencia en la toma de decisiones (Microsoft, 2019; 2024).

La inversión global en IA ha mostrado un crecimiento exponencial en los últimos años. Según un informe de PwC (2020), se proyecta que la contribución de la IA al Producto Interno Bruto (PIB) mundial alcanzará los \$15.7 billones para 2030, lo que representa un aumento significativo respecto a las estimaciones previas. Este crecimiento se atribuye tanto a mejoras en la productividad como a efectos en el consumo personal. La región que más contribuye a este crecimiento es Asia, liderada por China, que se espera aporte hasta USD\$7000 millones del total estimado (PwC, 2020). Además, según la International Data Corporation (IDC), se proyecta que el gasto mundial en sistemas centrados en la IA alcanzará los USD\$154 mil millones en 2023, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 27.0% durante el periodo 2022-2026, reflejando la creciente integración de la IA en diversos sectores industriales (IDC, 2023).

La implementación de una ENIA también es fundamental para fomentar la educación y el desarrollo de habilidades tecnológicas en Costa Rica. A pesar de la significativa inversión en educación, existe una escasez de investigaciones y equipos especializados en IA y ciberseguridad (International Science Ranking, 2023). Una estrategia nacional puede orientar los esfuerzos educativos hacia la capacitación en IA, asegurando que la fuerza laboral esté preparada para los desafíos futuros.

A nivel social y cultural, la adopción generalizada de la IA continúa redefiniendo las normas laborales y las interacciones humanas. A medida que las capacidades de la IA se expanden, también lo hacen las preocupaciones éticas y los debates sobre la privacidad, la seguridad de los datos y la equidad. Las implicaciones de la IA para la toma de decisiones autónomas y la influencia en la conducta humana requieren una consideración cuidadosa y regulaciones adaptativas para mitigar los riesgos potenciales asociados con su uso indebido y las disparidades en su acceso y beneficios.

Mirando hacia el futuro, se espera que la IA continúe expandiéndose en nuevas áreas, con aplicaciones emergentes en energía renovable, gestión del cambio climático y desarrollo sostenible. La capacidad de la IA para analizar grandes conjuntos de datos ambientales puede tener un rol determinante en la mitigación de los efectos del cambio climático y la promoción de prácticas de desarrollo sostenible (Vinuesa et al., 2020).

Desde el punto de vista tecnológico, Costa Rica necesita avanzar en el despliegue de infraestructuras clave como las redes 5G y el acceso a datos abiertos. Estas tecnologías habilitantes son esenciales para el desarrollo y la implementación efectiva de sistemas de IA (Brandusescu et al., 2018). La disponibilidad de datos oficiales como base para entrenar algoritmos de IA puede impulsar la creación de nuevas aplicaciones y soluciones innovadoras.

La ENIA también debe abordar los riesgos asociados con la IA, como el desplazamiento de trabajadores, el uso indebido de la tecnología y los problemas de protección de datos personales. La gestión adecuada de estos riesgos es fundamental para garantizar un desarrollo ético y responsable de la IA en el país (CAF, 2021). Es importante establecer políticas claras que protejan los derechos humanos y la privacidad, minimizando los sesgos y errores en los sistemas de IA.

El compromiso de Costa Rica con un uso integral y ético de la IA, guiado por los principios de transparencia, equidad y respeto a los derechos humanos, es esencial para su desarrollo sostenible (UNESCO, 2023). La ENIA permitirá a Costa Rica mantenerse a la vanguardia en la economía digital y tecnológica, promoviendo la innovación y atrayendo inversiones extranjeras, mientras se asegura de que los beneficios de la IA se distribuyan equitativamente en la sociedad.

6.2. Alineación con planes y políticas nacionales.

Además de la vinculación con instrumentos globales adoptados por el país, la ENIA está alineada directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 y el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027, tal y como se detalla en el **Anexo 1.**

6.3. Objetivos de la estrategia.

Dada la pluralidad de efectos esperados de la IA en la sociedad costarricense, se han definido cuatro sendas claras para las acciones a desarrollar. Estos objetivos establecen el propósito de la acción y lo que se quiere lograr para el país y sus ciudadanos, permitiendo en el plan de acción la inclusión de indicadores orientados al cumplimiento de estas metas nacionales. Cada objetivo estratégico planteado surge de una prioridad definida para el desarrollo de la IA en Costa Rica.

A continuación, se presentan las prioridades y sus objetivos estratégicos.

6.3.1. Objetivo general.

6.3.1.1. Promover el uso, adopción y desarrollo de la Inteligencia Artificial de forma ética, segura y responsable, procurando beneficios para la ciudadanía y evitando que su uso cause algún daño a las personas, alineado con las prioridades nacionales.

6.3.2. Objetivos específicos.

- 6.3.2.1. Impulsar la adopción y desarrollo de marcos éticos y normativos que regulen el uso y acceso de la IA en el país.
- 6.3.2.2. Generar capacidades, habilidades y espacios de conocimiento para el uso responsable y el acceso a la IA en la población costarricense.
- 6.3.2.3. Incentivar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en temas de IA en los diferentes sectores para el fomento de la innovación como motor para el desarrollo socioeconómico del país y su competitividad.
- 6.3.2.4. Promover el uso de la IA como herramienta para la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos por el sector público.

6.4. Prioridades nacionales.

6.4.1. Uso, implementación y desarrollo seguro de la IA.

Establecer como prioridad nacional el uso, implementación y desarrollo seguro y responsable de la IA se apoya en la necesidad de maximizar beneficios mientras se minimizan los riesgos inherentes a esta tecnología disruptiva. Según estudios recientes, la IA tiene el potencial de transformar significativamente sectores económicos, la sociedad y los procesos gubernamentales, lo que justifica su integración estratégica en las políticas nacionales (Cave et al., 2019).

El uso responsable de la IA no solo implica el desarrollo tecnológico sino también la implementación de marcos éticos y legales que aseguren que los desarrollos de IA se alineen con los valores humanos y los derechos fundamentales (Harvard Business Review, 2021). Además, la adopción de la IA de manera estratégica y responsable puede proporcionar a los países ventajas competitivas significativas en el escenario global, fomentando la innovación y el crecimiento económico sostenible (WeForum, 2021).

En el contexto de Costa Rica, la adopción de la IA como una prioridad nacional podría facilitar la modernización de infraestructuras, mejorar los servicios públicos y fortalecer los sectores clave de la economía. Establecer directrices claras y robustas para el desarrollo y uso de la IA garantiza que los avances tecnológicos contribuyan positivamente al bienestar de los ciudadanos y al desarrollo sostenible del país (Springer, 2020).

Objetivo estratégico relacionado: Impulsar la adopción y desarrollo de marcos éticos y normativos que regulen el uso y acceso de la IA en el país.

6.4.2. Transición hacia un nuevo modelo productivo y laboral.

Existe la necesidad de evaluar las implicaciones de las nuevas tecnologías en el mercado laboral, Chohan (2023), Eloundou et al. (2023), Kausik (2023), Noy y Zhang (2023) y Zarifhonarvar (2023). Estudios previos han asociado la introducción de tecnologías de automatización, incluidos los modelos de lenguaje de aprendizaje profundo (LLM), con un

aumento en la disparidad económica y la interrupción del trabajo, lo que puede resultar en efectos secundarios adversos (Acemoglu, 2002; Acemoglu y Restrepo, 2022a; Klinova y Korinek, 2021; Moll et al., 2021; Weidinger et al., 2021, 2022). Análisis de la exposición de los trabajadores en Estados Unidos destacan la urgencia de políticas que preparen para las posibles interrupciones económicas que estas tecnologías podrían causar.

El Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) 2022-2027 identifica a la IA como una oportunidad para que la economía de Costa Rica realice un salto significativo en términos de innovación y valor agregado. Sin embargo, el aumento de productividad esperado conlleva la necesidad de implementar políticas laborales robustas que no solo fomenten la creación de nuevas habilidades derivadas de los puestos automatizados, sino que también gestionen adecuadamente la transición de trabajadores que, debido a razones demográficas, de formación o socioeconómicas, puedan enfrentar dificultades para reintegrarse en el nuevo mercado laboral.

Es esencial desarrollar políticas para la reubicación laboral que faciliten la adquisición de destrezas y competencias relacionadas con la innovación y el manejo de tecnologías disruptivas. Por ejemplo, con el avance de la IA Generativa (IAG), el "prompt engineering" se presenta como una estrategia efectiva para generar capacidades en la fuerza laboral, adaptando las funcionalidades genéricas de la IAG a las necesidades específicas y particulares de los procesos empresariales. Estas medidas son fundamentales para asegurar una transición fluida hacia un modelo productivo y laboral más avanzado y tecnológicamente integrado.

Objetivo estratégico relacionado: Incentivar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en temas de IA en los diferentes sectores para el fomento de la innovación como motor para el desarrollo socioeconómico del país y su competitividad.

6.4.3. Mejorar los servicios públicos y la toma de decisiones.

La IA puede mejorar significativamente los servicios públicos a través de diversas aplicaciones que aumentan la eficiencia, efectividad y accesibilidad. Los gobiernos pueden utilizar la IA para mejorar la calidad de los servicios públicos, fomentar la confianza de los ciudadanos y aumentar la eficiencia y efectividad en la entrega de servicios (Montoya y Rivas, 2019; Ojo, Mellouli, y Ahmadi Zeleti, 2019; Toll, Lindgren, Melin, y Madsen, 2019).

Por ejemplo, la IA puede ser aplicada en la administración pública para optimizar procesos como la recaudación de impuestos, la justicia penal y la salud pública, donde sistemas de datos computarizados sofisticados se están convirtiendo en elementos esenciales para la implementación de políticas públicas y la entrega de servicios públicos. Además, la IA tiene el potencial de transformar cómo se integra la información, se analizan los datos y se utilizan los conocimientos resultantes para mejorar la toma de decisiones y optimizar los servicios públicos, (Brookings, 2018).

El uso estratégico de la IA en los servicios públicos no solo puede mejorar la eficiencia operativa sino también facilitar una respuesta más rápida y precisa a las necesidades de los ciudadanos, haciendo que los servicios sean más accesibles y efectivos. Por lo tanto, implementar la IA en los servicios públicos es prominente para los gobiernos que buscan innovar y mejorar su relación con la ciudadanía.

Objetivo estratégico relacionado: Promover el uso de la IA como herramienta para la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos por el sector público.

6.4.4. Formación de habilidades y capacidades.

Además de mejorar las habilidades digitales de los costarricenses para aprovechar las oportunidades que ofrece la IA, es necesario priorizar las competencias en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM), desde edades tempranas hasta el ámbito universitario, tal como se establece en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI).

Es fundamental también enfocar las formaciones específicas que respondan a los cambios tecnológicos en la disciplina y a las nuevas necesidades empresariales. Según el Foro Económico Mundial (2023), los especialistas en IA y aprendizaje automático son la ocupación de mayor crecimiento en su clasificación de ocupaciones con mayor demanda en la economía. Sin embargo, un estudio de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer) reveló que, aunque un 35% del parque empresarial en TIC incluye en su cartera de servicios la IA, solo el 1% se especializa en esta área (Procomer, 2021). Esta situación subraya la necesidad en Costa Rica de desarrollar procesos de recalificación y generación de nuevas competencias, comenzando por el sector TIC nacional.

La IA puede apoyar la formación de capacidades digitales específicas de varias maneras. Por ejemplo, sistemas educativos basados en IA pueden proporcionar personalización a gran escala, adaptando el aprendizaje a las necesidades individuales de los estudiantes y optimizando los trayectos educativos para mejorar la retención y comprensión de conocimientos (Zawacki-Richter et al., 2019). Además, la IA puede ayudar a identificar brechas de habilidades en tiempo real y sugerir cursos de capacitación necesarios, asegurando que la fuerza laboral esté adecuadamente equipada para enfrentar los desafíos del futuro (Brougham y Haar, 2018).

Por lo tanto, la integración de la IA en los sistemas de formación y educación no solo es una estrategia para mejorar las habilidades digitales, sino también una necesidad crítica para mantener la competitividad económica y fomentar un mercado laboral adaptativo y resiliente en Costa Rica.

Objetivo estratégico relacionado: Generar capacidades, habilidades y espacios de conocimiento para el uso responsable y el acceso a la IA en la población costarricense.

6.4.5. Mejorar la calidad de vida de las personas.

La IA presenta varios riesgos para la sociedad costarricense, destacando la importancia de un manejo cuidadoso y regulado de estas tecnologías. Entre los riesgos identificados están el mal uso de datos personales, afectando la privacidad y confidencialidad.

También surgen preocupaciones éticas en decisiones críticas como contrataciones, decisiones judiciales y distribución de servicios públicos, donde los algoritmos pueden enfrentarse a expertos humanos. Además, la falta de transparencia en el uso de la IA puede alimentar tendencias y sesgos, generar noticias falsas y otros problemas de información.

Vulnerabilidades en ciberseguridad y la integridad de datos también representan un riesgo significativo. A nivel socioeconómico, la adopción desigual de la IA podría crear sectores ganadores y perdedores, impactando el mercado laboral. Ante estos riesgos, se debe mantener un análisis de riesgos e impactos de la IA, enfocándose en la prevención de daños, el respeto a la autonomía humana, la identificación de prácticas peligrosas y la distribución justa de beneficios y costos. Se debe vigilar para evitar efectos abusivos de estas tecnologías y promover un desarrollo tecnológico responsable y seguro.

Objetivo estratégico relacionado: Impulsar la adopción y desarrollo de marcos éticos y normativos que regulen el uso y acceso de la IA en el país.

*5*7

6.5. Ejes y líneas de acción.

Dado el desafío que representa la apropiación social de tecnologías disruptivas, este marco de política pública organiza las líneas de acción en siete ejes temáticos fundamentales para la intervención pública. Cada eje está alineado con los objetivos estratégicos de la ENIA y puede requerir el uso de múltiples tecnologías habilitantes. A continuación, se detallarán los ejes, las líneas de acción y los resultados esperados

6.5.1. Eje 1: IA ética, segura y responsable.

Enfatiza la importancia de integrar principios éticos en todas las fases de la aplicación de la IA, empezando desde las etapas iniciales como la programación y el diseño de algoritmos. Se alienta a los desarrolladores y líderes tecnológicos que trabajan con IA en Costa Rica a identificar y gestionar dilemas éticos y prejuicios, asegurando que sus proyectos respeten los derechos y libertades universales.

Cuadro 6. Acciones estratégicas Eje 1.

Línea de	Resultado esperado	Implementación	Responsable	Aliados
	1.1.1 Implementar un sandbox (caja de arena) regulatorio que permita identificar aspectos críticos que requieren ser legislados, desde una perspectiva de riesgo, y que abarque toda el ciclo de vida de un sistema de IA.	Desarrollo y aprobación de la normativa para la creación del sandbox: Iniciar con la formulación de una normativa que establezca los lineamientos para la operación del sandbox, definiendo claramente los criterios de acceso y los sectores prioritarios para la participación. Selección y evaluación de proyectos piloto: Identificar y seleccionar proyectos	MICI TT	Difere ntes actore s del SNCTI PROD HAB

1/				
1.1 Establecer el marco normativo para el uso, adopción y desarrollo responsable de la IA en Costa Rica.	1.1.2 Crear y promover un marco ético integral que no solo proteja los derechos y libertades individuales, sino que también fomente la inclusión, equidad y sostenibilidad.	Elaboración del marco ético: Conformar un grupo interdisciplinario que incluya expertos en ética, tecnología, derechos humanos y sostenibilidad para desarrollar un marco ético que incorpore principios fundamentales como la equidad, inclusión, y sostenibilidad. MICI TT Consultas públicas y validación: Realizar un proceso de consulta pública (cuando corresponda) para recoger comentarios y validaciones de diversas partes interesadas, asegurando que el marco ético refleje las preocupaciones y	Difere ntes actore s del SNCTI PROD HAB INAM U PANI	
	1.1.3 Establecer un sistema de validación y certificación que asegure el cumplimiento de normas éticas y técnicas por parte de desarrolladores e implementadores de IA	Diseño del sistema de certificación: Definir criterios técnicos y éticos claros que los desarrolladores e implementadores de IA deben cumplir para obtener la certificación, incorporando estándares internacionales y mejores prácticas. Creación de un organismo de certificación: Establecer una entidad independiente responsable de la evaluación, validación y certificación de los sistemas de IA, garantizando que cumplan con las normas establecidas.	MICI TT Direc ción de Ciber segur idad	Difere ntes actore s del SNCTI Sector privad o.
	1.2.1 Desarrollar y emitir normas técnicas avanzadas que no solo incorporen criterios de sostenibilidad, sino también de eficiencia energética, impacto ambiental y resiliencia.	Colaboración con expertos: Formar alianzas con organismos de normalización y expertos en sostenibilidad para desarrollar normas técnicas que sean alineadas con las mejores prácticas globales. Publicación y adopción de normas: Emitir las normas técnicas a través de	MICI TT	Promo tora, INTEC O

./				
1.2 Generar instrumentos técnicos para el uso y desarrollo responsable de la Inteligencia Artificial.	1.2.2 Promover la adopción de buenas prácticas para la gestión de riesgos de la IA entre los desarrolladores e implementadores.	Desarrollo de guías y manuales: Crear guías detalladas sobre gestión de riesgos en IA, basadas en estándares internacionales, que aborden tanto riesgos técnicos como éticos. Mentorías: Promover asistencias técnicas a empresas y personas emprendedoras sobre la	MICI TT	Sector privad o.
	1.2.3 Promover incentivos para la adopción de prácticas innovadoras y responsables en el desarrollo de IA.	Convocatorias: Promover convocatoria dirigidas a unidades productivas que incorporen prácticas innovadoras y responsables. Reconocimientos y premios: Reconocer a las empresas y organizaciones que lideren en la adopción de prácticas responsables en IA. Colaboraciones público-privadas: Fomentar la	MICI TT	Sector privad o.
1.3 Generar lineamientos de gestión y calidad de	1.3.1 Desarrollar un marco nacional integral para la gobernanza de datos que incluya lineamientos para la gestión de datos, asegurando la privacidad, calidad y seguridad de la información.	Constitución de un grupo de trabajo de personas expertas: compuesto por personas expertas en privacidad, ciberseguridad y gestión de datos para desarrollar el marco de gobernanza nacional. Revisión y alineación con marcos internacionales: Asegurar que el marco de gobernanza esté alineado con las normativas internacionales en protección de datos y ciberseguridad, facilitando la interoperabilidad y el intercambio seguro de datos a nivel global. Implementación de un	MICI TT	PROD HAB

privado: Realizar consultas

con empresas y

desarrolladores para asegurar que el marco normativo sea práctico y adaptable a las realidades del desarrollo de IA en Costa

GOBIERNO

nal

MINISTERIO DE CIENCIA,

6.5.2. Eje 2: Articulación territorial y desarrollo económico.

Rica.

de la propiedad

intelectual en el

ámbito de la IA.

Este eje se centra en mejorar la articulación territorial y promover el desarrollo económico a través de la IA en todas las regiones de Costa Rica, especialmente fuera de la GAM. Busca integrar a las diversas escalas del gobierno y sectores de la sociedad para coordinar esfuerzos y recursos, estableciendo laboratorios y clústeres de innovación en IA.

Además, dinamiza el sector empresarial mediante la adopción de tecnologías de IA, facilitando la creación de nuevas oportunidades de negocio y mejorando la competitividad. También incluye enfoques de género y sostenibilidad, asegurando una distribución equitativa de los beneficios de la IA y promoviendo el desarrollo sostenible.

Cuadro 7. Acciones estratégicas Eje 2.

Línea de	Resultado esperado	Implementación	Responsa	Aliados

	2.1.1 Desarrollar e implementar proyectos piloto de IA en regiones fuera de la GAM para demostrar el impacto y beneficios de la IA en contextos locales.	Selección de regiones y sectores estratégicos: Identificar regiones fuera de la GAM con alto potencial para la adopción de IA, y seleccionar sectores específicos (agricultura, turismo, salud, etc.) donde se puedan implementar proyectos piloto que demuestren el impacto de la IA en la mejora de procesos y servicios. Colaboración con actores locales: Trabajar en conjunto con gobiernos locales, empresas, y universidades para codesarrollar proyectos de IA que respondan a las necesidades específicas de las comunidades,	MIC ITT MID EPL AN IFA M IND ER DIN A D E C O MEI C	Municipali d a d e s , universida des.
2.1 Mejorar la articulación territorial y la coordinación entre distintos niveles de gobierno fuera de la GAM.	2.1.2 Promover la creación de un Clúster de IA como centro de convergencia de todos los actores involucrados en el gobierno de la IA, promoviendo una gobernanza colaborativa.	Convocatoria de actores clave: Organizar mesas de trabajo y convocar a representantes de los sectores público, privado, académico y de la sociedad civil para definir la estructura y objetivos del clúster de IA, asegurando la participación inclusiva de todas las partes interesadas. Desarrollo de una hoja de ruta conjunta: Crear una hoja de ruta estratégica para el clúster, que incluya metas específicas, áreas de enfoque, y recursos necesarios para impulsar la innovación en IA, facilitar la colaboración entre actores y promover el desarrollo económico a nivel nacional.	MIC ITT, MEI C , P N C	Cámaras sectoriale s Municipali dades Cybersec Cluster

2.1.3 Fomentar la creación de redes de colaboración regional mediante los LINC, para integrar a actores gubernamentales, académicos y del sector privado para coordinar esfuerzos y recursos en el desarrollo de IA.	Desarrollo de proyectos conjuntos: Facilitar la creación de proyectos de IA que aprovechen las fortalezas de cada LINC, donde se involucre a las universidades, gobiernos locales y sector privado. Capacitación y fortalecimiento de capacidades: Implementar programas de capacitación continua dentro de los LINC para fortalecer las capacidades de los actores regionales en temas de IA. Plataforma Red LAB: Desarrollar una plataforma digital que permita a los actores de cada región	MIC ITT MID EPL AN IFA MIND ER DIN A D E C O MEI C	Municipali d a d e s , universida des. Cámaras sectoriale s.
2.2.1 Realizar estudios de mercado y análisis de tendencias para identificar oportunidades de negocio basadas en IA.	Análisis y prospección: Articular con organismos y centros de investigación especializados en análisis de datos y tendencias tecnológicas para realizar estudios de mercado detallados que identifiquen áreas clave donde la IA pueda generar valor en diferentes sectores. Desarrollo de informes sectoriales: Publicar informes sectoriales que resuman los hallazgos de los estudios de mercado, destacando oportunidades específicas de adopción de IA en industrias como manufactura, agricultura, salud y servicios financieros.	MIC ITT Pro mot ora	Universid ades Centros de investigaci ón

2.2.2 Implementar programas de asistencia técnica para PYMES y emprendimientos que deseen adoptar tecnologías de IA, incluyendo mentoría formación y acceso recursos financieros	aspectos técnicos hasta la gestión de proyectos y la integración de IA en modelos de negocio existentes.	MIC ITT, MEI C , INA, Pro mot ora, M A G , IND ER.	Cámaras sectoriale s
2.2.3 Promover la creación de alianzas público-privadas (APPs) que impulse proyectos de IA en e sector empresarial, facilitando el acceso tecnología, financiamiento y conocimientos especializados.	roles, responsabilidades y compromisos de cada parte, asegurando la alineación de	MIC ITT, MEI C , C O M E X	Cámaras sectoriale s

2.2 Promover la dinamización empresarial mediante el uso, aplicación y desarrollo de Inteligencia Artificial.

2.2.4 Fomentar el uso de los LINC para apoyar a las empresas locales en la implementación de soluciones de IA, proporcionando infraestructura, recursos y asesoramiento técnico.	Expansión de la infraestructura de LINC: Invertir en la ampliación y modernización de los LINC dotándolos de la infraestructura tecnológica necesaria para apoyar la experimentación y el desarrollo de soluciones basadas en IA. Desarrollo de programas de apoyo técnico: Establecer programas de asistencia técnica en los LINC, donde expertos en IA proporcionen asesoramiento a empresas locales sobre cómo integrar tecnologías de IA en sus operaciones, incluyendo aspectos como la personalización de soluciones, la optimización de procesos y la mejora de la toma de decisiones.	MIC ITT MID EPL AN IFA MIND ER DIN A D E O MEI C	Municipali d a d e s , universida des. Cámaras sectoriale s.
--	--	--	--

6.5.3. Eje 3: Promoción de I+D+i en IA.

Este eje se dedica a fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación en inteligencia artificial, incentivando proyectos que impulsen la creación de nuevas tecnologías y aplicaciones de IA en diversos sectores. Promueve la colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas y organismos internacionales para fortalecer la capacidad de investigación y desarrollo en el país. Además, busca aumentar la cantidad y calidad de investigaciones publicadas, y fomentar iniciativas que utilicen la IA para abordar desafíos en sostenibilidad, salud, y otros sectores clave, asegurando que la innovación tecnológica beneficie ampliamente a la sociedad.

Cuadro 8. Acciones estratégicas Eje 3.

Línea de	Resultado esperado	Implementación	Responsable	Aliados
• /				

GOBIERNO DE COSTA RICA

3.1 Fomento a la investigación en IA.	3.1.1 Diseñar una agenda de investigación que identifique áreas prioritarias y oportunidades estratégicas para la I+D+i en IA.	Consultas y talleres participativos: Organizar talleres y consultas con actores clave de diferentes sectores para recoger aportes y validar las áreas prioritarias, asegurando que la agenda de investigación esté alineada con los desafíos y oportunidades más relevantes para el país. Publicación y difusión de la agenda: Desarrollar un documento de agenda	MICIT T , Promo tora	Universidad e s , c á m a r a s sectoriales, Centros de Investigació n.
	3.1.2 Promover la generación de convocatorias para proyectos de investigación aplicada que aborden problemas relevantes en sostenibilidad, salud, trabajo y otros sectores clave.	Lanzamiento de convocatorias de investigación: Establecer un calendario anual de convocatorias competitivas de financiamiento para proyectos de investigación aplicada	MICIT T , Promo tora	Universidad e s , c á m a r a s sectoriales, Centros de Investigació n.

GOBIERNO DE COSTA RICA

3.2 Promover iniciativas que	3.2.1 Desarrollar e implementar proyectos piloto de IA en sectores estratégicos como sostenibilidad, salud y trabajo.	Identificación de oportunidades y socios estratégicos: Colaborar con universidades, centros de investigación, y el sector privado para identificar oportunidades de proyectos piloto en áreas de alto impacto, como la optimización de recursos en sostenibilidad, el diagnóstico y tratamiento en salud, y la automatización de procesos en el ámbito laboral. Diseño y ejecución de proyectos piloto: Crear planes de acción detallados para cada proyecto piloto, incluyendo cronogramas, recursos necesarios, y métricas de éxito. Asegurar la implementación de	MICIT T , MEIC, MINS A , MTSS, MINA E , Promo tora	Universidad es S e c t o r privado
------------------------------	---	---	--	------------------------------------

implementación de IA en los diferentes sectores.	3.2.2 Contar con una oferta programática dirigida a jóvenes, pequeñas empresas, poblaciones vulnerables y sociedad civil para promover el uso de IA en los LINC del MICITT.	Desarrollo de programas formativos: Crear programas específicos de formación en IA dirigidos a jóvenes, pequeñas empresas, y poblaciones vulnerables, utilizando los LINC del MICITT como centros de capacitación. Estos programas incluirán tanto formación técnica como en habilidades para la creación y uso de tecnologías de IA. Provisión de recursos y acceso a infraestructura: Facilitar el acceso a infraestructura tecnológica, herramientas de IA y recursos educativos dentro de los LINC, permitiendo a los participantes experimentar y desarrollar competencias en IA con	MICIT T , Promo tora	Universidad e s , municipalid a d e s y asociacione s d e desarrollo. INDER
--	---	--	-------------------------------	---

6.5.4. Eje 4: Gobierno inteligente.

Abarca las acciones destinadas a introducir la IA en las actividades y trámites diarios de la administración pública costarricense, a realizarse en una fase más avanzada del gobierno digital y electrónico, donde se incorporan las tecnologías emergentes en los servicios proporcionados por la institución.

Cuadro 9. Acciones estratégicas Eje 4.

Línea de	Resultado esperado	Implementación	Responsabl	Aliados
	·	l · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

4.1 Promover el uso de la Inteligencia Artificial en el sector público.	4.1.2 Desarrollar un catálogo digital que centralice todos los proyectos de IA en el sector público, proporcionando un espacio de transparencia y acceso a datos en tiempo real para seguimiento y evaluación de	Diseño e implementación de la plataforma: Crear una plataforma digital centralizada donde se registre y administre toda la información relacionada con los proyectos de IA en el sector público. Integración con sistemas existentes: Asegurar la interoperabilidad del catálogo	MICI TT	Diferente s actores d e I SNCTI
	4.1.3 Promover el desarrollo de iniciativas de capacitación de personas funcionarias públicas en el uso y gestión de IA	Evaluación de necesidades de capacitación: Realizar un diagnóstico de las capacidades actuales de los funcionarios públicos en relación con la IA, identificando brechas y áreas prioritarias para el desarrollo de competencias. Diseño de programas de formación: Crear programas de capacitación en colaboración con	MIDE PLAN , IFAM	Municipal idades, universid ades
	4.1.4 Promover la implementación de sistemas que utilicen IA para mejorar la calidad de los servicios públicos y la toma de decisiones.	Identificación de áreas clave: Articular con las diferentes instituciones públicas para identificar áreas donde la IA puede mejorar significativamente la calidad y eficiencia de los servicios públicos, como la salud, educación, seguridad y gestión de recursos. Desarrollo de proyectos piloto: Implementar	MICI T T , Prom otora, MIDE PLAN , IFAM INA	Municipal idades, universid ades
	4.1.5. Incentivar el modelo de Compra Pública Innovadora para la adquisición de herramientas basadas en IA en las instituciones públicas y gobiernos locales.	Lanzamiento de convocatorias específicas: Crear convocatorias y licitaciones públicas que incluyan incentivos para la presentación de propuestas basadas en IA, priorizando aquellas que ofrezcan soluciones disruptivas y con alto impacto en la mejora de los servicios públicos. Asesoramiento y formación en compras innovadoras: Capacitar a los responsables de compras	MICI T T , Minist e r i o d e Hacie n d a , Prom otora, IFAM	Municipal idades

4.2 Fortalecer la capacidad institucional mediante la creación de un marco integral y estratégico para la gestión del riesgo y la respuesta efectiva a incidentes relacionados con IA.	4.2.1 Potenciar las capacidades técnicas de la ANGD y la DC para la gestión eficiente incidentes relacionados con IA, asegurando una respuesta rápida y efectiva que minimice riesgos y maximice la resiliencia tecnológica del sector público.	Capacitación especializada: Desarrollar programas de capacitación continua para el personal de la ANGD y DC en áreas clave como la gestión de incidentes de IA, análisis forense digital y resiliencia tecnológica. Adquisición e integración de herramientas avanzadas: Implementar herramientas avanzadas de monitoreo, detección temprana de incidentes y análisis forense, relacionados con IA, integrando tecnologías de IA que permitan una identificación rápida de anomalías y posibles amenazas en tiempo real.	
	4.2.2 Fortalecer las capacidades operativas y técnicas de la ANGD y DC para la detección y respuesta eficiente a amenazas y vulnerabilidades en sistemas de IA, asegurando la protección de la infraestructura crítica y la resiliencia cibernética del país	Evaluación y mejora continua de capacidades: Realizar una evaluación exhaustiva de las capacidades actuales de la ANGD y DC, identificando áreas de mejora en la detección de amenazas y la gestión de vulnerabilidades en sistemas de IA. Basado en los resultados, implementar mejoras tecnológicas y operativas que fortalezcan la capacidad de respuesta. Implementación de sistemas de detección automatizada: Integrar sistemas automatizados de detección de amenazas en la infraestructura de ciberseguridad nacional, utilizando inteligencia artificial para identificar patrones de ataque y vulnerabilidades emergentes	

6.5.5. Eje 5: Capacitación y formación de talento.

Este eje se enfoca en el desarrollo de competencias y habilidades en inteligencia artificial entre profesionales, funcionarios públicos y ciudadanos en general. Se busca fortalecer la visión de Costa Rica como un centro de expertos digitales mediante programas educativos, capacitación continua y formación especializada en IA.

Promueve alianzas entre instituciones educativas, sector público y privado para garantizar una educación integral en tecnologías emergentes, preparando a la fuerza laboral para los desafíos y oportunidades que presenta la IA.

Cuadro 10. Acciones estratégicas Eje 5.

Línea de	Resultado esperado	Implementación	Responsable	Aliados
	5.1.1 Identificar las necesidades y demandas de capacidades en IA de la población, proporcionando datos y recomendaciones actualizadas para el diseño de programas de formación.	Realización de estudios diagnósticos: Ejecutar estudios diagnósticos a nivel nacional que analicen las brechas de habilidades en IA entre diferentes grupos de la población. Desarrollo de un informe de capacidades: Elaborar un informe detallado que incluya datos sobre las necesidades actuales y futuras de formación en IA, segmentado por sectores y perfiles profesionales, que sirva como guía para diseñar programas de formación efectivos.	MICITT	Universid ades. Sector privado.

1			İ	
5.1 Introducir la IA en la mejora de las capacidades de las personas.	5.1.2 Formular y ejecutar una estrategia para la alfabetización en IA a través de los CECIS, que incluya campañas de concientización, recursos educativos accesibles y actividades de capacitación para todos los niveles de la comunidad.	Diseño de la estrategia de alfabetización: Crear una estrategia de alfabetización en IA que contemple recursos educativos en formatos accesibles, como videos, guías interactivas y cursos en línea, dirigidos a diferentes grupos etarios y niveles de conocimiento. Ejecución de campañas de concientización: Implementar campañas de concientización en medios de comunicación y redes sociales que resalten la importancia de la IA en la vida diaria y en el desarrollo económico, enfocadas en desmitificar la	MICITT	Universid ades y Municipali dades
	5.1.3 Promover el desarrollo programas nacionales de reskilling y upskilling con un enfoque de género, diseñados para preparar a la fuerza laboral existente y futura para los roles emergentes en el campo de la IA	Desarrollo de programas de formación continua: Promover el diseño de programas específicos de reskilling y upskilling en IA, adaptados a las necesidades del mercado laboral y enfocados en la inclusión de mujeres y poblaciones subrepresentadas, asegurando que todos tengan acceso a oportunidades de crecimiento profesional. Alianzas estratégicas para implementación: Establecer alianzas con	MICITT , INA, INAMU , INDER MEP	Universid ades y Municipali dades

	5.2.1 Promover procesos de capacitación y formación en personal docente para generar habilidades y capacidades en temas IA	Diseño de programas de formación para docentes: Promover el diseño de programas de formación continua para docentes que incluyan contenidos sobre IA, metodologías de enseñanza innovadoras y el uso de herramientas tecnológicas en el aula, asegurando que estén preparados para integrar la IA en sus planes de estudio. Capacitación en cascada: Implementar un modelo de formación en cascada, donde docentes capacitados actúen como multiplicadores, entrenando a otros colegas en sus instituciones y comunidades, para ampliar el alcance de la	M E P , INA	Universid ades
5.2 Incluir la IA en procesos educativos formales y no formales	5.2.2 Diseñar actividades de capacitación y talleres sobre IA promovidos en los LINC dirigidos a la sociedad civil.	Organización de talleres comunitarios: Utilizar los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) como centros para la realización de talleres prácticos sobre IA dirigidos a la sociedad civil, incluyendo demostraciones, casos de estudio y ejercicios prácticos que faciliten la comprensión y aplicación de la IA. Desarrollo de contenidos inclusivos: Crear contenidos de capacitación que sean accesibles y relevantes para diversos grupos de la comunidad, incluyendo personas de diferentes niveles educativos, asegurando que todos puedan	MICITT INDER Promot ora	Universid ades, asociacio nes de desarrollo y municipali dades

5.2.3 Diseñar una estrategia para la inclusión de contenidos relacionados con IA en los programas educativos diseñados por el MEP.	ruta que guíe la inclusión de contenidos de IA en los programas educativos del MEP, desde la educación básica hasta la secundaria, asegurando que los estudiantes adquieran conocimientos progresivos en IA. Pilotaje y ajuste de contenidos:	MEP	MICITT

6.5.6. Eje 6: Infraestructura digital y tecnologías habilitantes.

Aquí se engloban las acciones relacionadas con el desarrollo de la infraestructura tecnológica necesaria para soportar el crecimiento y la implementación de la IA.

Cuadro 11. Acciones estratégicas Eje 6.

Línea de	Resultado esperado	Implementación	Responsab	Aliados
	6.1.1 Diseñar un plan para el despliegue de redes 5G que soporten aplicaciones avanzadas de IA		MIC ITT	SUTEL, operado r e s , cámara

6.1 Desplegar la infraestructura digital como mecanismo habilitante.	6.1.2 Fortalecer el Centro Nacional de Excelencia para promover la investigación, el desarrollo y la implementación de tecnologías avanzadas de IA	Desarrollo de capacidades técnicas: Invertir en la ampliación de las capacidades técnicas y de investigación del Centro Nacional de Excelencia, dotándolo de equipo de última generación y recursos humanos especializados en IA y tecnologías emergentes. Fomento de la colaboración intersectorial: Facilitar la colaboración entre universidades, centros de investigación y el sector privado mediante proyectos conjuntos que se desarrollen en el Centro Nacional de Excelencia,	MIC ITT	Universi dades Sector privado
--	--	---	------------	--

6.5.7. Eje 7: Liderazgo internacional.

Es fundamental que Costa Rica no solo adopte estas tecnologías, sino que también se posicione como un líder en su desarrollo y aplicación responsable. El posicionamiento internacional de Costa Rica en el ámbito de la IA tiene como objetivo fortalecer las alianzas estratégicas con actores globales, participar activamente en foros internacionales y adoptar mejores prácticas que permitan al país influir en la gobernanza global de la IA.

Este eje busca consolidar la presencia de Costa Rica en las discusiones y decisiones internacionales sobre IA, asegurando que el país sea reconocido como un referente en la implementación de tecnologías que promuevan la equidad, sostenibilidad y el bienestar global. A través de la cooperación internacional y el intercambio de conocimientos, Costa Rica podrá maximizar los beneficios de la IA mientras contribuye a un entorno global más seguro y equitativo

Cuadro 12. Acciones estratégicas Eje 7

Línea de	Resultado esperado	Implementación	Responsable	Aliados
Lillou do	riocanado coporado	mpiomornacion	ricoponicable	7 1110000

7.1.1 Promover iniciativas conjuntas con países y organismos internacionales para reducir la brecha de equidad en el acceso de las personas a la IA.	Establecimiento de alianzas estratégicas: Iniciar diálogos bilaterales y multilaterales con países y organismos internacionales como la OECD, UNESCO, HAIP, UNESCO o DEPA, enfocándose en la creación de programas conjuntos que promuevan el acceso equitativo a la IA en países en desarrollo. Desarrollo de proyectos colaborativos: Diseñar e implementar proyectos piloto en colaboración con estos organismos, que se enfoquen en áreas clave como la educación en IA, la capacitación de infraestructuras tecnológicas accesibles,	MICI T T, COM EX, R R E E	OECD UNESC O HAIP
--	--	--	----------------------------

/		O		
7.1 Posicionar a Costa Rica como referente en el marco de la Gobernanza Global de IA.	7.1.2 Impulsar, en colaboración con otros países y organizaciones internacionales, un marco de gobernanza global que promueva la adopción de principios éticos, la sostenibilidad, el desarrollo de sistemas de IA multilingües, la gestión segura de datos transfronterizos y el fomento de la innovación.	Creación de un grupo de trabajo regional: Promover la formación de un grupo de trabajo, con representantes de los países interesados, que se encargue de desarrollar el marco estratégico regional, asegurando la inclusión de principios éticos, sostenibilidad y la gestión de datos transfronterizos en la agenda. Elaboración de políticas y guías regionales: Colaborar en la redacción de políticas y guías que establezcan los lineamientos para la adopción de IA en la región, garantizando que estas políticas sean adaptables a las necesidades y contextos específicos	MICI TT	COMEX RREE
	7.1.3 Identificar oportunidades de financiamiento nacionales e internacionales para el desarrollo de IA en Costa Rica.	Mapeo de fuentes de financiamiento: Realizar un mapeo exhaustivo de las fuentes de financiamiento disponibles a nivel nacional e internacional, incluyendo fondos públicos, inversiones privadas y programas de cooperación internacional, que puedan apoyar el desarrollo de proyectos de IA en Costa Rica. Desarrollo de propuestas y aplicaciones: Trabajar	MICI TT, MIDE PLAN	COMEX

7.1.4 Alinear los marcos técnicos nacionales con las normas internacionales de interoperabilidad y estandarización de tecnologías de IA, asegurando la compatibilidad y facilitando la colaboración internacional.

actualización de marcos técnicos:
Realizar una revisión exhaustiva de los marcos técnicos y normativos nacionales existentes, comparándolos con las normas internacionales de interoperabilidad y estandarización en IA, identificando brechas y áreas de mejora.

Revisión v

Adopción de estándares internacionales:
Trabajar en conjunto con cámaras sectoriales, expertos técnicos y organismos internacionales para adaptar y adoptar estándares globales en IA, asegurando que las tecnologías implementadas en Costa Rica sean compatibles a nivel

6.6. Modelo de gestión.

El modelo de gestión para la ENIA se estructura en varios componentes clave: gobernanza, implementación, evaluación y mejora continua, alineados con los objetivos y principios establecidos en el documento.

La gobernanza de la ENIA estará a cargo del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), que actuará como el órgano rector y coordinador principal. Este ministerio deberá trabajar en estrecha colaboración con otros actores del sector público, privado, académico y la sociedad civil para garantizar una supervisión y dirección efectiva de la estrategia.

La implementación de la ENIA debe ser ejecutada a través de su plan de acción, el cual contendrá los indicadores y metas establecidos en común acuerdo con las entidades responsables de su ejecución. Para garantizar la eficacia de la ENIA, se establecer un sistema de evaluación y monitoreo continuo.

La colaboración entre diversos actores será fundamental para el éxito de la ENIA. Esto incluye fomentar la colaboración entre el sector público y privado para financiar y desarrollar proyectos de IA. Además, es fundamental involucrar a organizaciones no gubernamentales y comunidades locales en el desarrollo y evaluación de proyectos de IA, asegurando que las soluciones

ímplementadas respondan a las necesidades reales de la población. Finalmente, se debe fortalecer la cooperación con organismos internacionales y centros de investigación globales para intercambiar conocimientos y mejores prácticas en el campo de la IA.

6.7. Medición y evaluación.

El seguimiento de la ENIA tiene como objetivos principales medir la consecución de las metas establecidas en relación con el punto de partida, detectar deficiencias, obstáculos y necesidades de ajuste, controlar la implementación del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) según lo programado, y conocer el avance en la utilización de los recursos asignados y en el logro de los objetivos.

El MICITT se encargará de elaborar un informe anual que detallará la consecución de los objetivos, los obstáculos encontrados y el estado actual de la ejecución de la estrategia. Este informe servirá como herramienta para identificar áreas de mejora y ajustar las acciones conforme a las necesidades detectadas.

Además, se llevará a cabo una evaluación cada dos años con el fin de medir el cumplimiento de los objetivos establecidos, el impacto de la estrategia en el país y la ejecución presupuestaria del plan. Esta evaluación permitirá una revisión exhaustiva del progreso alcanzado, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación de la ENIA, y facilitando la toma de decisiones informadas para mejorar continuamente la estrategia y sus resultados.

6.8. Plan de acción de intervenciones públicas.

El Plan de Acción incluirá todos los compromisos asumidos por las instituciones, así como las metas e indicadores establecidos para el periodo.

7. Glosario y siglas

7.1. Siglas y abreviaturas.

- ALC: América Latina y el Caribe
- APPD: Alianzas Público Privadas para el Desarrollo.
- BID: Banco Interamericano de Desarrollo
- CAF: Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
- CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social
- CECI: Centros Comunitarios Inteligentes
- CENAT: Centro Nacional de Alta Tecnología
- CGR: Contraloría General de la República
- COMEX: Ministerio de Comercio Exterior
- CONARE: Consejo Nacional de Rectores.
- EDUS: Expediente Digital Único en Salud
- ENIA: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
- FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
- I+D+i: Investigación, Desarrollo e innovación.
- IA: Inteligencia Artificial
- IAG: Inteligencia Artificial Generativa
- ICT: Instituto Costarricense de Turismo
- IEEE: Institute of Electrical and Electronics Engineers
- IFAM: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
- IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
- INA: Instituto Nacional de Aprendizaje
- INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres
- INDER: Instituto de Desarrollo Rural
- INTECO: Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica
- IoT: Internet of Things
- ITCR: Instituto Tecnológico de Costa Rica
- KAS: Fundación Konrad Adenauer
- LaNIA: Laboratorio Nacional de Inteligencia Artificial
- LLM: Large Language Models
- MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio
- MEP: Ministerio de Educación Pública
- MICITT: Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
- MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Abierta.
- MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía
- MINSA: Ministerio de Salud
- MTTS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- OCDE: Organización para la cooperación y desarrollo económico
- ONG: Organizaciones No Gubernamentales
- PINN: Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad
- PNCTI: Plan Nacional de Ciencia, Innovación y Tecnología
- PROCOMER: Promotora de Comercio Exterior
- PRODHAB: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes
- Red GEALC: Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe, Red Interamericana de Gobierno Digital
- TIC: Tecnologías de Información y Comunicación

- UCR: Universidad de Costa Rica
- UNA: Universidad Nacional
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura.

7.2. Glosario.

- Inteligencia Artificial (IA): Sistema basado en máquinas que, con objetivos explícitos o implícitos, infiere a partir de la entrada que recibe cómo generar salidas como predicciones, contenido, recomendaciones o decisiones que pueden influir en entornos físicos o virtuales.
- 2. **IA Generativa:** Subcampo de la inteligencia artificial que se enfoca en la creación de contenido nuevo, como texto, imágenes, música, entre otros, mediante el uso de algoritmos de aprendizaje profundo.
- 3. **Big Data:** Conjunto de datos que es tan grande y complejo que las herramientas tradicionales de procesamiento de datos no son capaces de manejarlo. Es fundamental para el desarrollo de sistemas de IA al proporcionar grandes volúmenes de datos para el entrenamiento y mejora de los modelos.
- 4. **Computación en la Nube:** Provisión de servicios de computación, como servidores, almacenamiento, bases de datos, redes, software y análisis, a través de Internet (la nube) para ofrecer una innovación más rápida, recursos flexibles y economías de escala.
- 5. **Internet de las Cosas (IoT):** Red de objetos físicos que utilizan sensores, software y otras tecnologías para conectarse e intercambiar datos con otros dispositivos y sistemas a través de Internet.
- 6. **Redes 5G:** Quinta generación de tecnología de red móvil que promete mayores velocidades de descarga y carga, una mayor capacidad y una menor latencia en la comunicación.
- 7. **Ciberseguridad**: Práctica de proteger sistemas, redes y programas contra ataques digitales que buscan acceder, alterar o destruir información sensible.
- 8. **Gobernanza de Datos:** Conjunto de políticas, procedimientos y estándares que garantizan la gestión ética, segura y eficiente de los datos a lo largo de su ciclo de vida.
- 9. **Interoperabilidad**: Capacidad de los sistemas y organizaciones para trabajar juntos, intercambiando y utilizando información de manera efectiva y sin restricciones.
- 10. Enfoque de Género: Consideración de las diferencias de género en todas las fases del desarrollo y aplicación de la IA, asegurando que las tecnologías no perpetúen ni amplifiquen las desigualdades de género existentes.

- 11. **Inclusión y Accesibilidad:** Desarrollo y aplicación de la IA de manera que sea accesible e inclusiva para todas las personas, independientemente de su edad, género, origen étnico, capacidad económica, nivel educativo o discapacidad.
- 12. **Protección de Datos:** Conjunto de prácticas y normas diseñadas para proteger la información personal contra el uso indebido y garantizar la privacidad de los individuos.
- 13. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i): Actividades de investigación y desarrollo orientadas a la creación y mejora de tecnologías, productos o procesos nuevos, con un enfoque en la innovación.
- 14. **Formación y Capacitación:** Programas educativos y de capacitación continua diseñados para desarrollar competencias en IA entre profesionales, funcionarios públicos y ciudadanos en general.
- 15. Laboratorio Nacional de Inteligencia Artificial (LaNIA): Entidad creada para impulsar y promover el desarrollo de la IA en Costa Rica, mejorando la productividad nacional y la calidad de vida de los costarricenses.
- 16. **Principios Éticos en IA:** Conjunto de directrices que aseguran que el desarrollo y uso de la IA se realicen de manera ética y responsable, promoviendo la inclusión, evitando la discriminación y respetando los derechos humanos.
- 17. **Supervisión Humana:** Principio que asegura que las decisiones críticas tomadas por sistemas de IA siempre estén bajo la supervisión y control de un ser humano.
- 18. **Transparencia y Explicabilidad:** Requisito de que los sistemas de IA sean comprensibles y explicables para las personas, permitiendo que los usuarios comprendan cómo funcionan y tomen decisiones informadas sobre su uso.

8. Referencias.

- Apuy, E. (2019). Perfil de la oferta costarricense especializada en tecnologías 4.0. Procomer. http://sistemas.procomer.go.cr/DocsSEM/20A998F7-39C0-4B39-99AC-083233A2367A.pdf.
- Autor, D. H. (2015). Why are there still so many jobs? The history and future of workplace automation. Journal of Economic Perspectives, 29(3), 3-30.
- Brandusescu, A., Iglesias, C., Robinson, K., Alonso, J. M., Fagan, C., Jellema, A., y Mann, D. (2018). Open Data Barometer: global report.
- Buolamwini, J., y Gebru, T. (2018). Gender shades: Intersectional accuracy disparities in commercial gender classification. Proceedings of the 1st Conference on Fairness, Accountability and Transparency, 81, 77-91.
- CAF. (2021). Experiencia: Datos e Inteligencia Artificial en el sector público. Caracas: CAF. Retrieved from http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1793
- Cheatham, B., Javanmardian, K., y Samandari, H. (2019). Enfrentando los riesgos de la inteligencia artificial. McKinsey y Company.
- Chohan, Usman W., Generative AI, ChatGPT, and the Future of Jobs (March 29, 2023). Available at SSRN: https://ssrn.com/abstract=4411068 or http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4411068
- DAMA International (2017). DAMA-DMBOK: Data management body of knowledge. Technics Publications.
- Deng, L., Huang, Z., Chen, Z., Wu, D., Tian, Y., y Liu, H. (2020). Data centers and the environment: A study on the impact of cloud computing. Journal of Cleaner Production, 258, 120693.
- DigitalES, Asociación Española para la Digitalización. (2021, 26 octubre). La explicabilidad, clave para el despegue de la Inteligencia Artificial Asociación DigitalES. Asociación DigitalES. https://www.digitales.es/blog-post/la-explicabilidad-clave-para-la-inteligencia-artificial/
- Eloundou, T., Manning, S., Mishkin, P., y Rock, D. (2023). Gpts are gpts: An early look at the labor market impact potential of large language models. arXiv preprint arXiv:2303.10130.
- Gartner (2023) "Top 10 IT Strategic Trends". Recuperado de https://www.gartner.com/en/articles/gartner-top-10-strategic-technology-trends-for-2023
- Gobierno de España. Estrategia Nacional De Inteligencia Artificial. https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2020/ENIA2B.pdf
- Grupo asesor de Expertas y Expertos constituido por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Carta de Derechos Digitales. https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/140721-Carta_Derechos_Digitales_RedEs.pdf
- Gupta, M., Abdelsalam, M., Khorsandroo, S., y Mittal, S. (2020). Security and privacy in smart farming: Challenges and opportunities. IEEE Access, 8, 34564-34584.
- Howley, C. (2023). Gartner Identifies the Top Trends Impacting Infrastructure and Operations for 2023 [Electronic resource]. Gartner.
- https://es.unesco.org/courier/2018-3/lexico-inteligencia-artificial
- https://es.unesco.org/courier/july-september-2017/glosario-uso-lectores
- Impulsado por Inteligencia Artificial, Costa Rica podría casi triplicar el aumento en la productividad laboral e incrementar su PIB hasta un 7.8%. Consultado el 13 de agosto de 2023, obtenido de la dirección https://news.microsoft.com/es-xl/

- impulsado-por-inteligencia-artificial-costa-rica-podria-casi-triplicar-el-aumento-en-la-productividad-laboral-e-incrementar-su-pib-hasta-un-7-8/
- Inteligencia Artificial en Costa Rica: justicia, ética e inclusión para no dejar a nadie atrás. (2023, September 21). UNESCO. https://www.unesco.org/es/articles/inteligencia-artificial-en-costa-rica-justicia-etica-e-inclusion-para-no-dejar-nadie-atras
- Jinesta, E. (2010). Simplificación, Desregulación y Aceleración de los Procedimientos Administrativos. Ediciones RAP. Recuperado de http://www.ernestojinesta.com/ _ R E V I S T A S / S I M P L I F I C A C I % C 3 % 9 3 N , %20DESREGULACI%C3%93N%20Y%20ACELARACI%C3%93N%20DE%20LOS %20PROCEDIMIENTOS%20ADMINISTRATIVOS.PDF
- Kausik, B.N., 2023. "Long Tails y the Impact of GPT on Labor," MPRA Paper 117063, University Library of Munich, Germany.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Política
- Monge González, Ricardo (2020). Confrontando el reto del crecimiento: Productividad e Innovación en Costa Rica. Consultado el 13 de agosto de 2023, obtenido de la dirección: https://publications.iadb.org/es/confrontando-el-reto-del-crecimiento-productividad-e-innovacion-en-costa-rica
- Myers, D. (2019). 2019 Annual report on the dimensions of data quality. Year five-opportunity abounds for competitive advantage based on information quality. DQ Matters. http://dimensionsofdataquality.com/download/prior_whitepapers/2019-Annual-Report-on-the Dimensions-of-Data-Quality1008.pdf? doc_num=1008ysrc=1008fromcddqsite.
- Nacional De Inteligencia Artificial. https://minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/bc/38/bc389daf-4514-4306-867c-760ae7686e2c/documento_politica_ia_digital_.pdf
- Nagle, T., Redman, T. C., y Sammon, D. (2017). Only 3% of companies' data meets basic quality standards. Harvard Business Review, 95(5), 2-5.
- Noy, Shakked and Zhang, Whitney, Experimental Evidence on the Productivity Effects of Generative Artificial Intelligence (March 1, 2023). Available at SSRN: https://ssrn.com/abstract=4375283 or http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4375283
- OECD (2022), "Measuring the environmental impacts of artificial intelligence compute and applications: The AI footprint", OECD Digital Economy Papers, No. 341, OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/7babf571-en.
- OECD (2023), OECD Employment Outlook 2023: Artificial Intelligence and the Labour Market, OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/08785bba-en.
- Ortiz de Zárate Alcarazo, L. (2022). Explicabilidad (de la inteligencia artificial). Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, 22, 3 28-
- Poder Judicial de Costa Rica Poder Judicial implementa inteligencia artificial para disminuir circulante en materia cobratoria. (s/f). Poder-judicial.go.cr. Recuperado el 12 de mayo de 2023, de https://pj.poder-judicial.go.cr/index.php/prensa/760-poder-judicial-implementa-inteligencia-artificial-para-disminuir-circulante-en-materia-cobratoria
- PROSIC (2019) Informe hacia la sociedad de la información y el conocimiento. Universidad de Costa Rica. Capítulo 8.
- Ramos, D. (2022, 21 febrero). Explicabilidad, ética y responsabilidad, retos de la inteligencia artificial. Silicon. https://www.silicon.es/explicabilidad-etica-responsabilidad-retos-inteligencia-artificial-2452131
- REDGEALC.(2021) Informe de Tecnologías Emergentes 2021.
- Rolnick, D., Donti, P. L., Kaack, L. H., Kochanski, K., Lacoste, A., Sankaran, K., ... y Bengio, Y. (2019). Tackling climate change with machine learning. arXiv preprint arXiv:1906.05433.

- Strubell, E., Ganesh, A., y McCallum, A. (2019). Energy and policy considerations for deep learning in NLP. Proceedings of the 57th Annual Meeting of the Association for Computational Linguistics, 3645-3650.
- UNESCO (2022). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137_spa
- UNESCO. (2017, Septiembre 17). Glosario para uso de los lectores. UNESCO.
- UNESCO. (2018, Junio 25). Léxico de la inteligencia artificial. UNESCO.
- Valero, S. Inteligencia Artificial y protección a los consumidores. Último informe del Parlamento Europeo [Review of Inteligencia Artificial y protección a los consumidores. Último informe del Parlamento Europeo]. Abogacía Española. Consultado el 09 de Mayo del 2023, obtenido de la dirección https://www.abogacia.es/publicaciones/blogs/blog-de-derecho-de-los-los-consumidores/inteligencia-artificial-y-proteccion-a-los-consumidores-ultimo-informe-delp a r l a m e n t o e u r o p e o / #:~:text=La%20protecci%C3%B3n%20efectiva%20de%20la,proporcionar%20informaci%C3%B3n%20simple%20y%20clara.
- WEF (2023). The future of jobs report 2023. Foro Económico Mundial. https://www.weforum.org/agenda/2023/04/future-jobs-2023-fastest-growing-decline
- West, S. M., Whittaker, M., y Crawford, K. (2019). Discriminating systems: Gender, race, and power in Al. Al Now Institute.
- World Economic Forum (WEF). (2021). Harnessing Artificial Intelligence for the Earth
- World Economic Forum. (2020). Global gender gap report 2020. World Economic Forum.
- Zarifhonarvar, Ali, Economics of ChatGPT: A Labor Market View on the Occupational Impact of Artificial Intelligence (February 7, 2023). Available at SSRN: https://ssrn.com/abstract=4350925 or http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4350925
- Zhang, Z., Al Hamadi, H., Damiani, E., Yeun, C. Y., y Taher, F. (2022). Explainable artificial intelligence applications in cyber security: State-of-the-art in research. IEEE Access, 10, 93104-93139.



9. Anexos.

9.1. Vinculación con políticas públicas nacionales e internacionales.

Anexo 1. Alineación con políticas nacionales e internacionales

ENIA	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026	Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027
Objetivo General			
Promover el desarrollo y aplicación de la inteligencia artificial de forma ética y segura, procurando beneficios para la ciudadanía y garantizando que su uso no cause daño a las personas, alineado con las prioridades nacionales.		Objetivo Sectorial A. Promover la innovación en los procesos productivos para la mejora de la competitividad y el desarrollo del país. Indicador Porcentaje acumulado de inversión en I+D+I con respecto al PIB.	
Objetivos específicos			

ENIA	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026	Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027
Impulsar la adopción y desarrollo de marcos éticos y normativos que regulen el uso y acceso de la IA en el país.	Objetivo 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación Metas 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas 9.b.1 Porcentaje del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido		Área: Generación del Conocimiento Objetivo Estratégico Fomentar la comprensión y uso de los beneficios de la gestión del conocimiento en la sociedad costarricense Componente 2. Mejores prácticas en la regulación y fomento del I+D+i

ENIA	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026	Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027
Generar capacidades, habilidades y espacios de conocimiento para el uso responsable y el acceso a la IA en la p o b l a c i ó n costarricense.	de calidad y promover oportunidades de	2023-2020	Área Estratégica Innovación Transformadora Objetivo estratégico Promover la incorporación de la innovación en los procesos productivos del país como medio para generar una transformación productiva, social y ambiental en todos los territorios Componente 2. Desarrollo de las capacidades y competencias para la transferencia tecnológica y el impulso innovador



ENIA	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026	Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027
Incentivar la I+D+i en temas de IA en los sectores para el fomento de la reactivación económica.	Cobjetivo 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación Metas 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo		
	desarrollo como porcentaje del PIB		

ENIA	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026	Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027
Promover el uso de la IA como herramienta para la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos por el sector público.	Objetivo 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles Metas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.6.2 *Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos		Área Estratégica Innovación Transformadora Objetivo estratégico Promover la incorporación de la innovación en los procesos productivos del país como medio para generar una transformación productiva, social y ambiental en todos los territorios 1. Vinculación de actores del SNCTI para el impulso a la innovación

9.2. Construcción de la ENIA

Anexo 2. Construcción de la ENIA.

9.3. Definición del marco del proceso.

Para el desarrollo de la ENIA, se utilizó una metodología que parte del análisis de la situación actual, con el apoyo de consultorías realizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para pasar a la generación de los ejes estratégicos, líneas de acción y resultados esperados.

9.4. Fase 1: Identificación del marco de políticas públicas.

Comprende el estudio y documentación de actores, planes e instrumentos normativos de interés para la Estrategia. En esta fase se contó con apoyo del BID, en la cual se utilizaron las distintas estrategias de IA alrededor del mundo, se revisaron las políticas

públicas nacionales y las guías éticas y normativas institucionales que aplican a la presente estrategia. Dentro de las anteriores se puede enumerar:

- Ley 2: Código de Trabajo, 1943.
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).
- Constitución Política de Costa Rica, 1949.
- Ley 7600: Ley de Igualdad De Oportunidades Para Las Personas Con Discapacidad, 1996.
- Ley 8220: Ley Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, 2002.
- Ley 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, 2005.
- Ley 8642: Ley General De Telecomunicaciones, 2008.
- Ley 8968. Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales (2011).
- Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022-2027).
- Recomendaciones sobre IA de la OCDE, 2019.
- Recomendaciones éticas sobre IA de la UNESCO, 2021.
- Ética en la era de las tecnologías disruptivas: una hoja de ruta operativa del Vaticano (2023).
- Ley IA de la Unión Europea.

Además, se realizaron revisiones con actores representantes de los distintos sectores relevantes para el desarrollo de la estrategia.

9.4.1. Fase 2: Planificación.

Se estableció la definición de la orientación estratégica y planificación con distintos actores, lo que implicó la construcción de las prioridades nacionales y las áreas temáticas de la estrategia. Es importante mencionar que se realizaron revisiones adicionales en conjunto con un comité experto en IA y talleres con representantes de los distintos sectores atinentes al tema en cuestión. Los resultados de esta fase se pueden consultar en la sección de Marco Estratégico en el presente documento.

9.4.2. Fase 3: Redacción del documento.

Abarca la elaboración del documento final de la ENIA, el plan de acción asociado y un cronograma con los compromisos y tiempos de ejecución. En esta fase se conformó un comité experto que realizó la revisión del documento generado, además de la validación de talleres orientados a ajustar de manera inclusiva las líneas de acción propuestas en el presente documento. Adicionalmente, se previó una fase de consulta pública con ajustes adicionales.

9.4.3. Fase 4: Lanzamiento.

El lanzamiento de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) de Costa Rica representa un hito significativo en el camino hacia la transformación digital y tecnológica

del país. Esta fase implica no solo la publicación oficial del documento estratégico, sino también un esfuerzo concertado para la sensibilización y socialización de la estrategia, tanto dentro del país como en el escenario internacional.

9.4.4. Fase 5: Medición de resultados.

Comprende la evaluación de la estrategia con herramientas digitales para su posterior retroalimentación y análisis de impacto. Incluye acciones para dotar de trazabilidad al trabajo y aplicar las lecciones aprendidas de este primer esfuerzo nacional por consolidar una estrategia de IA.

9.5. Tratados internacionales, leyes y códigos consultados.

Anexo 3. Tratados internacionales, leyes y códigos consultados.

- 1. Constitución Política De La Republica De Costa Rica, de 8 de noviembre de 1949
- 2. Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, Ley No. 8454, 30 de agosto del 2005.
- 3. Código de Trabajo, Ley No. 2, 27 de agosto de 1943.
- 4. Ley de Igualdad De Oportunidades Para Las Personas Con Discapacidad, Ley No.7600, del 23 de marzo de 1998.
- 5. Ley Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, Ley No. 8220, del 11 de marzo del 2002.
- 6. Ley General de Telecomunicaciones, Ley No. 8642, del 30 de junio del 2008.
- 7. Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley No. 8422, del 29 de octubre del 2004.
- 8. Ley General de la Administración Pública, Ley No. 6227, del 30 de mayo de 1978.
- 9. Ley General De Contratación Pública, Ley No. 9986, del 31 de mayo del 2021.
- 10. Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968, del 05 de setiembre del 2011.
- 11. Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975, del 18 de enero del 2000.
- 12. Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, Ley No. 7472, del 19 de enero de 1995.
- 13. Reglamento a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, N° 37899-MEIC, 23 de setiembre del 2013.
- 14. Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, Ley 7978, del 01 de febrero del 2000.
- 15. Ley para regular el Teletrabajo, Ley No. 9738, del 30 de setiembre del 2019.
- Naciones Unidas (1948): Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 Adoptada proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (iii), de 10 de diciembre de 1948.
- 17. Naciones Unidas. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, del 23 de marzo de 1976.
- Naciones Unidas. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Naciones Unidas. Naciones Unidas. Del 16 de diciembre de 1966, entrada en vigor el 03 de enero de 1976.

- 19. Naciones Unidas. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.
- 20. Naciones Unidas. Convención sobre los derechos del niño, entrada en vigor: 20 de noviembre de 1989.
- 21. Sexta Conferencia Internacional Americana. Código de Derecho Internacional Privado-Código Bustamante, debidamente ratificado por el Gobierno de Costa Rica el 04 de febrero de 1930.
- 22. Ley de Inteligencia Artificial de la UE.